



DESAFIANDO LÍMITES PARA FORJAR OPORTUNIDADES P.E.I



"LA ESCABROSIDAD DEL CAMINO, ACRIOLA EL ESPIRITU DEL MAESTRO, PORQUE EN CADA CAÍDA, REDOBLA SUS FUERZA PARA UN LEVANTAR VICTORIOSO" 2022, AÑO DEL FÉNIX PEDAGÓGICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE LOMA VERDE
2025

INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SAN JOSÉ DE LOMA VERDE”

*Aprobada mediante Resolución No, 0572 del 15 de septiembre de 2008 emanada de la
Secretaría de Educación Municipal de Montería*



NIT. 900 129 463 - 7 DANE: 223001002405 CODIGO ICFES: 156950

Correo electrónico: iesanjosedelomaverde@semmonteria.gov.co



Montería – Córdoba

TABLA DE CONTENIDO



INTRODUCCIÓN

El proyecto resalta la proyección general de la Institución. En documentos anexos se registran los elementos significativos que complementan la información tales como: el manual de convivencia, los planes de áreas, proyectos transversales, preparadores de clases, el sistema institucional de evaluación, los programas sociales, el manual de funciones, la planta de personal (Directivo docente, docente orientador, administrativo y docente), la asignación académica y todo lo concerniente al currículo y al modelo pedagógico.

Esta será una planificación de cuatro años, hasta el 2027, y se desarrolla para aumentar el nivel académico de la Institución, mostrando progreso en la eficiencia interna, para ordenar la estructura, los espacios físicos y las necesidades de los estudiantes y educadores, condiciones indispensables para contribuir la excelencia académica.

En la construcción del proyecto, se utilizó la metodología participativa en la cual se integran directivos (rector y coordinador), administrativo, docente orientador, docentes, estudiantes y los padres de familia fueron consultados, estas consultas se efectuaron por medio de talleres, entrevistas y encuestas. Lo más importante es que toda la comunidad educativa está informada de la construcción del proyecto y tomó participación en las decisiones.

En el diseño jugó un papel importante el trabajo de la comisión pedagógica, del consejo académico, su concurso en la definición del plan de estudio, de la estrategia pedagógica y de las formas de evaluación y promoción. Además, el comité de convivencia realiza la actualización del manual de convivencia en aras de promover la convivencia pacífica. Y finalmente el Consejo Directivo lo aprobó en reunión celebrada para tal efecto.

Con el propósito de fortalecer la cobertura educativa en las zonas rurales de difícil acceso y brindar una formación acorde con las necesidades del contexto, la Institución Educativa San José de Loma Verde ha diseñado el “Proyecto de Implementación del Modelo Educativo Flexible Postprimaria”. Este proyecto complementa el presente PEI al establecer lineamientos pedagógicos, estrategias de seguimiento y evaluación, así como acciones concretas para favorecer la permanencia de los estudiantes. Se incluye como anexo fundamental a fin de garantizar la coherencia con los objetivos generales de la institución y propiciar mayores oportunidades de acceso a la educación media para jóvenes y adultos (Anexo1).

ASPECTOS PRELIMINARES DEL PLANTEL EDUCATIVO

1.1.IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL

- FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
- NIT: 900129463-7 DANE: 223001002405 CÓDIGO ICFES: 156950
- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: San José de Loma Verde
- DIRECCIÓN: Corregimiento San José de Loma Verde
- CELULAR: 3028046015
- CORREO ELECTRÓNICO: ielomaverde@gmail.com
- NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN: Pública X
- CARÁCTER DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: MIXTO: Masculino y Femenino:
- TIPO DE CALENDARIO ACADÉMICO: Calendario A
- PROPIETARIO: Municipio certificado de Montería
- NOMBRES Y APELLIDOS DEL RECTOR: Carlos Mauricio Galeano Almanza
- TÍTULOS QUE OTORGA: Bachiller académico.
- **PERSONERÍA JURÍDICA: XXXXXX**
- REPRESENTANTE LEGAL: Carlos Mauricio Galeano Almanza
- NIVELES CON QUE CUENTA: Preescolar, Básica primaria, Básica secundaria, Media y Técnica.

1.2. ASPECTO LEGAL.

- NOMBRE DEL PLANTEL: Institución Educativa San José de Loma Verde
- DIRECCIÓN: Calle Principal corregimiento de San José de Loma Verde
- CELULAR: 3028046015
- MUNICIPIO: Montería
- UBICACIÓN: Rural
- JORNADAS: Mañana, tarde y Única
- NIVELES DE ENSEÑANZA QUE OFRECE:
Preescolar: X Básica Primaria: X Básica Secundaria: X Media:
X
- NATURALEZA: Oficial.
- CARÁCTER: Mixto
- RECTOR: Carlos Mauricio Galeano Almanza
- COORDINADORES: Jader Aldana Barcinilla – Héctor Aquíles Sáenz García
- SEDES:



Montería – Córdoba

- Institución Educativa San José de Loma Verde
- Centro Educativo Carlos Ospina
- Centro Educativo Cristo Es Mi Luz
- Centro Educativo El Oyeto
- Centro Educativo Fronteras de Córdoba
- Centro Educativo La Gloria
- Centro Educativo La Popa
- Centro Educativo La Octavia
- Centro Educativo Mi Porvenir Es Cristo Jesús
- Centro Educativo San Diego
- Centro Educativo San Francisco
- Centro Educativo San Miguel
- Centro Educativo Verdinal
- Centro Educativo Juana Julia 1
- Centro Educativo El Rincón
- Centro Educativo Juana Julia 2
- PROPIETARIO: Municipio certificado de Montería

1.3.UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Institución Educativa San José de Loma Verde está ubicada en el corregimiento de Loma Verde, aproximadamente a 56 km del casco urbano de Montería, en la margen izquierda del río Sinú. El acceso por carretera resulta muy difícil, y según la clasificación del Ministerio de Vías, se trata de una ruta de tercer orden con carácter interveredal, es decir, conecta las distintas veredas que conforman el corregimiento. Cabe destacar que en la mayoría de estas veredas existe una sede de la institución, lo cual permite garantizar la educación en el sector rural del municipio de Montería.

1.4.DIAGNÓSTICO DEL PLANTEL

La comunidad educativa está conformada por los centros mencionados previamente, ubicados en el corregimiento de Loma Verde, municipio certificado de Montería. A través de reuniones y talleres, la comunidad ha expresado la necesidad de que el sistema educativo promueva la formación de personas productivas, con énfasis en la producción agropecuaria, desarrollada mediante proyectos transversales que respondan a las necesidades de las familias y de la comunidad. Estas iniciativas, además de favorecer el desarrollo económico del municipio, contribuirían a consolidar una identidad económica local.

Asimismo, se destaca la importancia de orientar los saberes hacia la productividad, generando bienes y servicios que fortalezcan el arraigo de los jóvenes a su territorio. Esto



contrasta con el modelo de “educación bancaria” enfocado en la formación de asalariados, que a menudo propicia el abandono del entorno rural.

1.4.1. Tipos de Recursos con los que cuenta la institución.

Talento humano: La institución cuenta con un equipo conformado por un rector, dos coordinadores, un orientador escolar, un auxiliar administrativo y 47 docentes oficiales, distribuidos en las diferentes sedes rurales. Este equipo demuestra compromiso con la formación integral de los estudiantes y busca constantemente mejorar sus prácticas pedagógicas.

Planta física: Las sedes de la institución permiten garantizar la cobertura en una zona geográficamente dispersa. Sin embargo, muchas de ellas presentan necesidades en cuanto a mantenimiento, infraestructura básica, adecuación de baterías sanitarias, zonas de recreación y espacios especializados como laboratorios y salas de tecnología.

Recursos tecnológicos: Aunque se dispone de algunos equipos de cómputo, estos no son suficientes ni se encuentran en óptimas condiciones para el uso pedagógico. La mayoría de las sedes carece de acceso a internet, lo cual limita seriamente la implementación de estrategias educativas apoyadas en TIC.

Recursos financieros: Los recursos provienen principalmente del Sistema General de Participaciones (SGP) y de los aportes asignados por la Secretaría de Educación. Estos fondos resultan limitados frente a las necesidades de mejoramiento institucional. Es prioritario fortalecer la gestión de recursos externos y la formulación de proyectos para mejorar la calidad educativa.

1.4.2. Análisis de aspectos que determinan la realidad institucional

Deserción y abandono: Se han identificado casos de deserción escolar, especialmente en secundaria y media. Las causas más frecuentes son la falta de recursos económicos, migración familiar, embarazo en adolescentes y desmotivación frente a la continuidad de los estudios, mal estado de las vías de acceso. Esta situación se agrava por la dispersión geográfica y las dificultades de transporte hacia la sede principal.

Estrategias de acceso y permanencia: Se han adoptado algunas medidas para mejorar el acceso y la permanencia escolar, como flexibilización de horarios, seguimiento individual a estudiantes en riesgo, y vinculación de las familias en el proceso educativo. No obstante, estas estrategias deben fortalecerse con mayor articulación entre sedes, comunidad y entidades externas.

Resultados de aprendizaje: En las pruebas internas se evidencian dificultades en áreas fundamentales como matemáticas, comprensión lectora y ciencias sociales. Los resultados de las Pruebas Saber indican un desempeño bajo en los niveles de secundaria y media. Esta situación plantea la necesidad de revisar y mejorar las prácticas pedagógicas, así como fortalecer la formación continua de los docentes.

1.4.3. Estrategias para mitigar problemáticas.

Frente a los retos identificados, la institución ha comenzado a implementar diversas estrategias, tales como:

Plan de permanencia escolar: Que incluye seguimiento a estudiantes con riesgo de abandono, acompañamiento psicosocial, y trabajo articulado con las familias y líderes comunitarios.

Proyectos productivos agropecuarios: Que buscan desarrollar competencias laborales, fortalecer el arraigo al territorio y ofrecer una propuesta educativa pertinente para el contexto rural.

Capacitación docente: En metodologías activas, evaluación por competencias, herramientas digitales, y estrategias de inclusión y diversidad.

Mejoramiento de la infraestructura: A través de la priorización de necesidades y la gestión ante autoridades locales y organizaciones que puedan apoyar.

Articulación con el SENA y otras entidades: Para fortalecer la media técnica y generar oportunidades reales de continuidad educativa o inserción laboral.

Fortalecimiento del gobierno escolar: Como espacio de participación y formación democrática que permita construir comunidad educativa y sentido de pertenencia.

Creación de educación flexible post-primaria: Ofertar servicio educativo de los niveles básica secundaria y media bajo un modelo de educación flexible.

Estas acciones buscan consolidar una educación con calidad, equidad y pertinencia, que responda a las condiciones y aspiraciones del territorio rural de Montería.

1.5.HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN

La Institución Educativa San José de Loma Verde tiene sus orígenes en la necesidad de las comunidades rurales de formar a sus niños, cuando aún no contaban con docentes titulados y eran personas de la misma comunidad, con conocimientos básicos de Matemáticas y Lengua Castellana, quienes asumían la tarea educativa a cambio de pagos simbólicos. A comienzos de la década de 1960, se formalizó esta labor con el nombramiento de Hilda Maturana como la primera docente oficial del corregimiento de Loma Verde, encargada de impartir la Básica Primaria.

Con el paso de los años, la institución fue creciendo y se sucedieron varios directivos: en 2002 asumió como directivo docente Edwin Antonio Echeverría Londoño, quien estuvo hasta 2003; lo siguió José Luis Calderín López entre 2004 y 2005; y posteriormente, entre 2006 y 2007, estuvo el Lic. José Luis Díaz Herrera. Desde 2008 hasta septiembre de 2009, el Esp. Eduardo Julio Bettín Quintana ejerció como rector, luego cedió el cargo al Esp. Edison Miguel Velásquez Vega de septiembre de 2009 a agosto de 2013. Debido a razones de salud, Velásquez dejó el puesto y, a partir de ese momento hasta febrero de 2016, volvió a asumir Bettín Quintana. Posteriormente, entre marzo de 2016 y marzo de 2023, dirigió la institución el Esp. José Nicolás González Mogrovejo, quien fue reemplazando desde el 26 de mayo de 2023 hasta el 14 de enero de 2024, por la Magíster Levis Isabel Villadiego Sánchez como rectora encargada. En la actualidad, se encuentra desempeñando el cargo de Rector el Lic. Carlos Mauricio Galeano Almanza, quien inició el día 15 de enero 2024 y continúa hasta la fecha.

En el año 2002, la entidad se unificó bajo el nombre de Centro Educativo San José de Loma Verde, agrupando diversas sedes como San José de Loma Verde, Carlos Ospina, Cristo Es Mi Luz, El Oyeto, Fronteras de Córdoba, La Gloria, La Popa, La Octavia, Mi Porvenir Es Cristo Jesús, San Diego, San Francisco, San Miguel, Verdinal, Florisanto y Pueblo Nuevo. A partir de 2003, la contratación de docentes se realizó mediante el Banco de Oferentes, inicialmente a través de la Diócesis de Montería, y más tarde, en 2009, en colaboración con la fundación Los Amigos. Ese mismo año, las sedes Verdinal, Florisanto y Pueblo Nuevo pasaron a la Institución Educativa Miguel Antonio Caro, mientras que llegaron a San José de Loma Verde otras sedes provenientes de la Institución Educativa Pueblo Bujo, como Juana Julia 1, Escuela Rural Mixta El Rincón y Escuela Rural Mixta Juana Julia 2. En 2012, la institución trabajó con la fundación Camino al Éxito y, entre 2013 y 2015, las fundaciones GEPIC y Camino al Éxito asumieron la contratación docente.

Además de atender la población infantil, desde 2006 se impulsaron modelos flexibles para jóvenes y adultos que no habían terminado la Básica Primaria, empleando metodologías

**Montería – Córdoba**

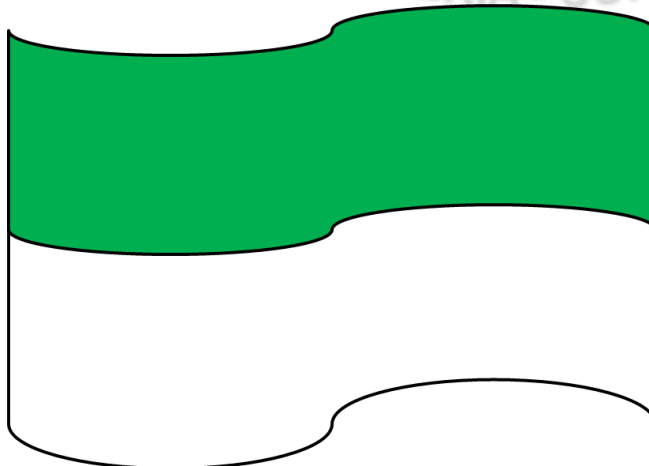
como CAFAM y programas de alfabetización del MEN para quienes no sabían leer ni escribir. En 2009, inició la Básica Secundaria para jóvenes y adultos con el Ciclo III en la sede principal y en Fronteras de Córdoba, y en 2011 se graduó la primera promoción de bachilleres bajo esta modalidad. Años más tarde, en 2014, se incorporó el modelo A Crecer, y desde 2016 hasta 2018 se utilizó el programa Ser Humano. Entre 2019 y 2021 se estableció la doble titulación con el SENA (Administración Agropecuaria), beneficiando a estudiantes de grados décimo y undécimo dentro del programa de articulación de la Secretaría de Educación Municipal.

En paralelo, la oferta educativa fue ampliándose hasta cubrir toda la Básica y la Media Académica; en 2010 se instauró la Media y en 2011 egresó la primera promoción de estudiantes tanto en la modalidad tradicional como en el programa de educación para jóvenes y adultos. En 2019, se inició la técnica agropecuaria y para 2020 se logró la primera promoción con doble titulación, como Bachiller Académico y Técnico Agropecuario. Ese mismo afán por fortalecer la formación integral se manifiesta en la estructura institucional: desde 2016, la Institución Educativa San José de Loma Verde cuenta con un rector, dos coordinadores, un auxiliar administrativo, un orientador escolar y 50 docentes oficiales, lo que refleja el compromiso por garantizar una educación de calidad.

Asimismo, en el Centro Docente Juana Julia 1 se abrió la Básica Secundaria en 2019, ofreciendo para 2023 un grado décimo y proyectando el grado once en 2024 de manera extramural, en respuesta a la dispersión geográfica de la población estudiantil y a las dificultades de traslado hacia la sede principal. Actualmente, la institución brinda Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica, abarcando de manera integral el proceso formativo de la comunidad y reafirmando su compromiso con el desarrollo educativo y social de la región rural de Montería.

1.6. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

1.6.1. Bandera



VERDE: Simboliza los campos y montañas que cubren la región

BLANCO: Simboliza la paz de nuestra región

INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SAN JOSÉ DE LOMA VERDE”

Aprobada mediante Resolución No, 0572 del 15 de septiembre de 2008 emanada de la
Secretaría de Educación Municipal de Montería



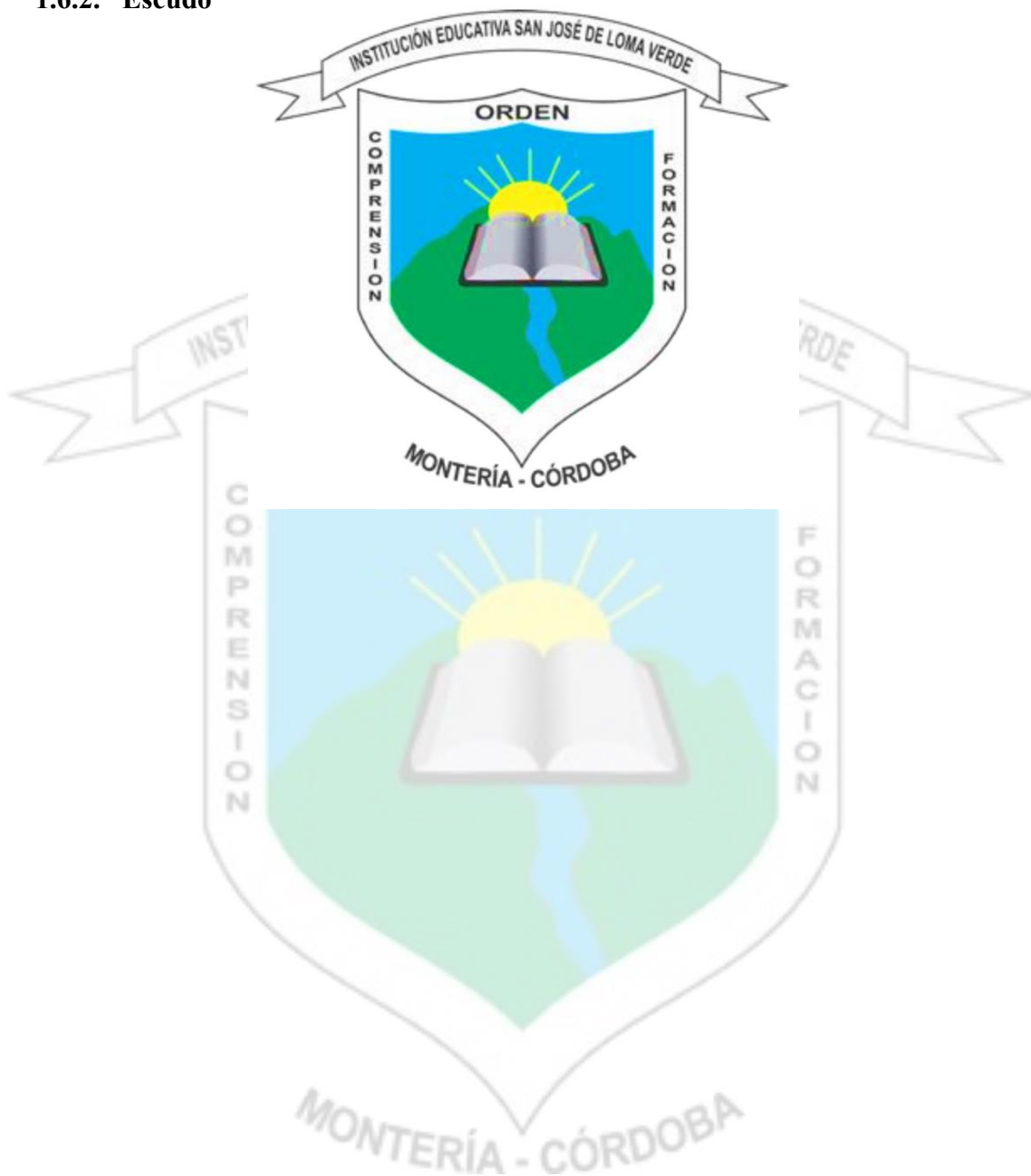
NIT. 900 129 463 - 7 DANE: 223001002405 CODIGO ICFES: 156950

Correo electrónico: iesanjosedelomaverde@semmonteria.gov.co

Montería – Córdoba



1.6.2. Escudo





2. CAPÍTULO II

COMPONENTE CONCEPTUAL

2.1.FUNDAMENTOS LEGALES.

El proyecto educativo institucional, se fundamenta en los artículos referentes a la educación y a la cultura de la Constitución Nacional, en la ley 115 de 1994, en la ley 715 del 2001 y en los decretos que reglamentan a estas normas. Igualmente tiene en cuenta las condiciones sociales y económicas del municipio de Montería, sitio donde se encuentra ubicado el plantel. La constitución de 1991 es el acontecimiento histórico y político que abrió la posibilidad para propiciar un cambio democrático en el país. Su carácter amplio y plural, abarca no sólo el régimen político, sino también el mundo de las ciencias, la cultura y la educación. La Carta Política consagra a Colombia como “Un Estado Social de Derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, participativa y pluralista, fundada en el respeto a la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general” (Artículo primero). La nueva constitución establece los pilares para la educación del futuro. La carta señala que “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social... la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia, en práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”. (Art. 67). Una función de la educación es “El fomento de las prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana”. (Art. 41). Así mismo el estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra... la comunidad educativa participará en la dirección de la institución de educación”. (Art. 68). También se sustenta el proyecto, en los fines de la Ley General de Educación, contempladas en el artículo 5, en los objetivos de cada nivel educativo, en el articulado que define el currículo, el gobierno escolar, la organización administrativa de la institución, y en general en todo lo que beneficia al incremento de la calidad, la ampliación de cobertura y una mejor eficiencia en el plantel.

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE LOMA VERDE, es una Institución de naturaleza oficial, carácter mixto, que imparte educación mediante Modelo Pedagógico Estructurante Basado en Competencias. La institución educativa se encuentra en funcionamiento bajo la resolución número 0572 del 15 de septiembre de 2008 emanada de la secretaria de educación de Montería por el cual se autoriza el funcionamiento de preescolar, básica primaria y secundaria y media académica.

2.2.MARCO REFERENCIAL ESPECÍFICO.



Como su nombre lo indica, contiene los elementos que han servido como punto de partida para la formulación del PEI. Entre otros elementos puede contener:

2.3.EL REFERENTE CONTEXTUAL.

La información sobre este aspecto se retoma de las conclusiones del análisis situacional, diagnóstico o evaluación de contexto practicada al elaborar el PEI. En ella se precisa con indicadores verificables una síntesis de las potencialidades, problemáticas y necesidades en relación con: la situación geográfica del EE y sus respectivas sedes, la estructura física, la capacidad instalada de estudiantes de acuerdo a las medidas técnicas establecidas por el MEN, y cada uno de los elementos caracterizados sobre el contexto en el que está inmersa como: aspectos poblacionales, socioeconómicos, geográficos, de salud, educación, políticos, religiosos, entre otros. De igual forma, en este referente se debe hacer alusión a las fortalezas y debilidades institucionales, relacionadas con las prácticas académicas y administrativas llevadas a cabo al interior del EE. En relación con lo anterior, y con el fin de ofrecer un mayor entendimiento al lector acerca de este referente, es importante que el marco general se inicie su presentación con la exposición de la ubicación geográfica del establecimiento incluyendo cada una de sus sedes, la cual podrá realizarse a través de un mapa. Del mismo modo, resulta importante determinar la capacidad instalada de cada una de las sedes, a través de la presentación de planos que permitan observar la distribución física de los espacios. Es importante que estas ilustraciones, tanto los mapas geográficos como los planos de las sedes, sean legibles, entendibles y amigables para el lector. Una vez ubicado el lector en el entorno físico del EE, se procederá a presentar los otros elementos relacionados con el referente contextual.

2.4.CONCEPTO DE PEI

El PEI plantea de manera clara el tipo de colegio o institución que se quiere construir, basado en los fines que se persiguen y el tipo de estudiante que se quiere formar, así como en las estrategias de este mismo establecimiento para su desarrollo institucional. Así mismo, el PEI debe responder a situaciones y necesidades de los educandos de la comunidad educativa de la región y debe caracterizarse por ser concreto, factible y evaluable (Cf. Ley 115 de 1994).

Para el Ministerio de Educación Nacional, a través de su Decreto 180 de 1997, el Proyecto Educativo Institucional es la estrategia fundamental, ordenada por la Ley 115 de 1994, para propiciar la transformación de las instituciones como ejes de desarrollo y mejoramiento de la calidad educativa; y, además, el proyecto educativo, como proyecto de desarrollo humano e institucional, es un proceso permanente de construcción colectiva, que conlleva al crecimiento y desarrollo escolar y social de las comunidades educativas.

2.5.CONSTRUCCIÓN DEL PEI.

La elaboración del P.E.I de la Institución Educativa San José de loma verde tiene las siguientes etapas:

- Etapa de diagnóstico y sensibilización: Inicialmente se realizaron encuestas a los diferentes estamentos de la comunidad educativa, encuentros, en cada una de las sedes que forma nuestra Institución, con el fin de obtener información para la caracterización de cada uno de los componentes del PEI.
- Etapa de diseño del horizonte Institucional: En esta etapa se desarrolla jornada de trabajo presenciales con el propósito de iniciar la elaboración del componente del horizonte institucional.
- Etapa elaboración de los objetivos generales y específicos: En esta etapa se reunieron los diferentes comités para diseñar y socializar a toda la comunidad educativa los objetivos planteados para su aprobación.
- Etapa del componente pedagógico: La estructuración de esta etapa estuvo a cargo del consejo académico principalmente realizando orientaciones para la estructuración dl modelo pedagógico en mira del contexto educativo, desplegando los planes de áreas, mallas curriculares, planeadores, entre otras.
- Etapa del componente administrativo: Se desarrolló a partir de los entes de rector, coordinadores, auxiliar administrativo, orientador escolar, comité de convivencia, docentes y miembros de la comunidad, para orientar el diseño del manual de convivencia, PMI y autoevaluación institucional, utilizando las guías del Ministerio de Educación.

2.6. EQUIPO DE GESTIÓN DEL PEI

Para garantizar la implementación, seguimiento y actualización del Proyecto Educativo Institucional, se ha conformado un Equipo de Gestión del PEI, el cual está integrado por representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

Integrantes del equipo de gestión del PEI:

- Rector (líder del proceso)
- Coordinadores
- Docente orientador
- Dos docentes de la institución (Como mínimo)
- Representante del Consejo Académico
- Representante del Consejo de Padres
- Representante estudiantil (Cuando aplique)



Funciones del equipo de gestión del PEI:

1. Liderar y dinamizar los procesos de actualización del PEI.
2. Socializar las versiones del PEI con la comunidad educativa.
3. Articular los componentes del PEI con los planes operativos y de mejoramiento institucional.
4. Proponer ajustes según necesidades emergentes, contexto o lineamientos del MEN y la Secretaría de Educación.
5. Realizar seguimiento anual al cumplimiento de metas establecidas en el PEI (Planes operativos institucionales, PMI, etc).
6. Coordinar las estrategias de formación y reflexión pedagógica asociadas al modelo educativo institucional.

El equipo sesiona mínimo dos veces al año y deja constancia en actas de sus decisiones. Sus acciones se articulan con los procesos de autoevaluación institucional y con el Plan de Mejoramiento.

2.7.OBJETIVOS GENERALES DEL PEI

- Establecer los fundamentos filosóficos y epistemológicos que oriente el proceso educativo de las diferentes áreas del conocimiento de la institución con el fin de fomentar el desarrollo integral de la comunidad educativa en concordancia en los valores y metas de la institución educativa
- Formar integralmente a los niños, niñas, y jóvenes desde los valores, la ética ciudadana, la convivencia pacífica, los procesos democráticos y la justicia social, con el fin de que sean objetos de su propio desarrollo y aporten a la transformación de su realidad social.

2.8.OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL P.E.I

- Estructurar un proyecto de formación de líderes en mediación de conflictos, con énfasis en desarrollo sostenible del ambiente.
- Dinamizar los procesos institucionales, implementando planes de mejoramiento continuo, dirigidos y consensuados que promuevan el crecimiento institucional en todas sus áreas.
- Fomentar la formación integral y articulada de los educandos con idoneidad, competitividad, eficacia, productividad en distintos ámbitos sociales implementando estrategias que ayuden a crear una cultura de investigación e innovación pedagógica, para facilitar los procesos de apropiación, construcción y generación de conocimiento.
- Implementar estrategias para la realización planes de los educandos con miras a la estructuración de una sociedad más dinámica, productiva y justa, enmarcada en la



transformación regional y nacional o mediante la participación permanente y efectiva de todos los miembros de la comunidad educativa en las actividades propuestas, para su propio desarrollo y el de la institución.

- Fortalecer los procesos de formación mediante el desarrollo de proyectos productivos que mejoren la calidad de vida de la comunidad educativa creando ambientes propicios para el aprendizaje gradual y significativo buscando el mejoramiento continuo en las diferentes áreas del conocimiento.
- Implementar modelos educativos flexibles (MEF) en la institución, favoreciendo el aprendizaje autónomo, colaborativo y contextualizado, de tal manera que permita disminuir o evitar la deserción escolar.
- Diseñar e implementar planes de Apoyo para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), con miras a garantizar una formación inclusiva
- Fomentar el uso pedagógico de herramientas tecnológicas de bajo costo o de acceso libre (ej. recursos educativos offline, plataformas de gestión del aprendizaje básicas, o dispositivos móviles existentes) en todas las áreas, promoviendo así el aprendizaje autónomo para el desarrollo de competencias en los estudiantes, aprovechando la infraestructura disponible.

2.9.FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS.

La Institución Educativa San José de Loma Verde de Montería, atendiendo las características particulares de la Comunidad Educativa y apoyándose en los Fines de la Educación establecidos en el Artículo 5 de la ley 115, los objetivos comunes en todos los niveles establecidos en el Artículo 13. Ley 115, los Objetivos de la Educación Básica sustentados en el Artículo 20. Ley 115; los Objetivos Específicos de la Educación Básica del ciclo de Secundaria definidos en el Artículo 22. Ley 115; plantea los siguientes principios y fundamentos que orientan el actuar de la comunidad educativa.

2.8.1 FUNDAMENTOS

- Adquisición de conocimientos científicos en todas las disciplinas.
- Desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance de la ciencia y la tecnología.
- Conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente.
- Respeto a los Derechos humanos, a la paz, a los principios de solidaridad, democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, y equidad, así como en el ejercicio de la libertad y la tolerancia.
- Fomento de una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, el respeto mutuo y preparación para una vida familiar armónica y responsable.



- Fomento de una conciencia orientada hacia la solidaridad y la integración Regional, Nacional e Internacional.
- Formación del interés y el respeto por la identidad cultural de las minorías étnicas.
- Formación de la conciencia educativa de la práctica del trabajo y estudio, mediante la aplicación de conocimientos técnicos y científicos.
- Aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de educación física, la expresión artística, la práctica del deporte y la recreación.
- Formación en la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
- Se impartirá la educación religiosa de acuerdo con lo establecido en la Ley General que desarrolla el derecho de libertad religiosa y de cultos.
- Desarrollar el proceso de aprendizaje, ajustando las metodologías contemporáneas asociadas a las tendencias pedagógicas innovadoras.
- Valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria por parte del educando y la comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera inglés.

2.8.2 PRINCIPIOS DE LA INSTITUCIÓN.

FILOSÓFICOS

- Apropiarse de conocimientos y concepciones científicas del hombre y su papel en la humanidad.
- Desarrollar en los estudiantes el espíritu crítico, analítico, reflexivo de la realidad regional y nacional con el fin de formar personas con principios filosóficos humanistas que promuevan una sociedad democrática, respetuosa de la vida, de los derechos humanos y de los valores sociales.
- Adaptar la enseñanza a las condiciones socioeconómicas, culturales y geográficas de los estudiantes, permitiendo procesos de aprendizaje más dinámicos y ajustados a sus ritmos (Flexibilidad).

AXIOLÓGICOS.

- Sólida formación de hombres y mujeres portadores de valores como dignidad, autenticidad, responsabilidad, respeto, disciplina y autonomía.
- Desarrollo del derecho de libertad religiosa y de cultos **SOCIOLÓGICOS.**
- Fomentar una conciencia orientada hacia la convivencia, la solidaridad y la integración.
- Interpretar el papel del hombre como parte de la sociedad, sus deberes, derechos y las formas como debe actuar en los diferentes campos: político, religioso, moral, derecho y



comunitario.

- Fomentar el orden y el bienestar dentro de la comunidad educativa y del entorno social.
- Crear las condiciones para la participación de la comunidad educativa en el desarrollo de la institución y en el mejoramiento de la calidad educativa y el estilo de vida.

PSICOLÓGICOS.

- Formar personas equilibradas mediante el autoconocimiento de la personalidad, de la práctica y la comprensión de la vida individual y social.
- Crear en un ambiente propicio para el desarrollo de la participación en los diferentes órganos de participación.

ANTROPOLÓGICOS.

- La comprensión del hombre como producto de la evolución y transformador de la naturaleza, de la sociedad y de sí mismo, para que sean gestores de su propio destino y actores principales de su proceso de crecimiento.
- Respetuosos de las razas, costumbres, lenguas, creencias, ideas, valores sociales y de las expresiones culturales, locales, nacionales y mundiales.
- Con espíritu de convivencia pacífica, trabajo en equipo.

EPISTEMOLÓGICOS

- Estimular la necesidad de conocer, comprender, criticar, analizar, sintetizar, experimentar y comprobar, es decir aprender a innovar y crear.
- Motivar hábitos que le permitan participar en la transformación de la sociedad y elevar su nivel académico y transformar su entorno, su vida.

PEDAGÓGICOS

- Propiciar la participación activa en la implementación de los planes académicos, culturales, artísticos y de proyección social en armonía y relación de la comunidad educativa.
- Identificar, desarrollar y participar activamente en las metodologías y estrategias educativas que se adecuen a las características del estudiante y del área de enseñanza.
- Desarrollar hábitos de lectura permanente como base fundamental de la construcción del conocimiento.
- Involucrar a los estudiantes con las nuevas tendencias pedagógicas, en las cuales debe desarrollarse el proceso de aprendizaje, ajustadas a las metodologías activas contemporáneas y a las prácticas regionales de acción participación.



DEMOCRÁTICOS.

- Respetuoso de los valores, a la familia, a la institución, a las autoridades legalmente constituida.
- Respetuoso de la vida, los principios de libertad, convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad, equidad, tolerancia y participación.

AMBIENTALES

- Adquisición de conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente.

2.10. VALORES INSTITUCIONALES

La sólida formación del estudiantado hace énfasis en valores de tipo práctico y no teórico, pues es necesario clarificar posiciones ante el grupo de estudiantes, en el sentido de vivenciar los valores y no predicarlos, buscar la coherencia en lo cotidiano. Trabajaremos por desarrollar altos niveles de moralidad, en el sentido que nuestros estudiantes respondan a principios universales con su comportamiento y no a simples reglas o condiciones coercitivas para que puedan actuar bien. Tenemos en cuenta que enseñamos con el ejemplo con base en:

- **HONESTIDAD:** Es una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, actuando de acuerdo con la justicia y la verdad. Como honestidad se designa la cualidad de honesto. Como tal, hace referencia a un conjunto de atributos personales, como la decencia, el pudor, la dignidad, la sinceridad, la justicia, la rectitud y la honradez en la forma de ser y de actuar.
- **RESPETO:** Es una actitud ante la vida que permite al hombre reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades y derechos de sí mismo y del prójimo.
- **COMPROMISO:** Es una imposición personal, libre y consciente en la que el individuo adquiere una obligación moral generando responsabilidad en su cumplimiento.
- **AUTONOMÍA:** Es la capacidad racional del ser humano para darse normas y leyes sin influencia de presiones externas, guiados por el bien como fin en sí mismo.
- **SOLIDARIDAD:** Es un principio básico de la existencia del orden social, por el cual cada individuo actúa con fraternidad y empatía; se basa en la ayuda mutua, cuyo fin es el bienestar general.
- **PRUDENCIA:** Capacidad de pensar, ante ciertos acontecimientos o actividades, sobre los riesgos posibles que estos conllevan, y adecuar o modificar la conducta para no recibir o producir perjuicios innecesarios.



- **ACTITUD POSITIVA:** Es la cualidad que hace una diferencia en el desarrollo de la vida. Por lo tanto, ver el mundo de una forma positiva, nos permite resolver los percances de esta de una manera más sencilla.
- **RESILIENCIA:** Esta es la capacidad que tiene el ser humano para sobreponerse a circunstancias de adversidad en su existencia.
- **EMPATÍA:** Participación afectiva de una persona en una realidad ajena a ella, generalmente en los sentimientos de otra persona.
- **TOLERANCIA:** Respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias.

2.11. FILOSOFÍA

La Institución Educativa San José de Loma Verde es una entidad de carácter oficial, que pretende a través del proceso educativo contribuir a la formación integral del educando, brindando las estrategias para el desarrollo de competencias cognitivas, actitudinales y socio humanista, que les permiten actuar de forma adecuada ante cualquier circunstancia en distintos contextos, dando respuestas a sus inquietudes y necesidades de tal manera que se forman hombres y mujeres con sentido de superación, altos principios y valores que emplean el conocimiento de forma apropiada con pensamiento investigativo, reflexivo, crítico, participativo, tolerante, responsable y autónomo, que se preocupan por los problemas de su entorno y contribuyendo a su solución.

2.12. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

La Institución Educativa San José de Loma Verde, ubicada en zona rural del municipio de Montería, trabaja con el compromiso de ofrecer una educación de calidad, orientada a responder a las demandas de las familias y de la sociedad actual, caracterizada por su dinamismo, cambio constante y creciente globalización. Su misión institucional se centra en trabajar para la formación integral y permanente de estudiantes, que respondan a los requerimientos de su entorno, líderes en el desarrollo sostenible del ambiente y en la mediación de conflictos, dominio de competencias básicas, emocionales y sociocultural, brindando un servicio educativo eficiente y formando estudiantes competentes, responsables y comprometidos con el desarrollo social, en un proceso de mejora continua. Para cumplir con este objetivo, la organización institucional se estructura en cuatro áreas fundamentales de gestión: Directiva, Académica, Administrativa-Financiera y Comunitaria, las cuales se representan simbólicamente como partes del cuerpo humano, integrando armónicamente el desarrollo institucional.

Gestión Directiva: Se refiere a la manera como el establecimiento educativo es orientado.

**Montería – Córdoba**

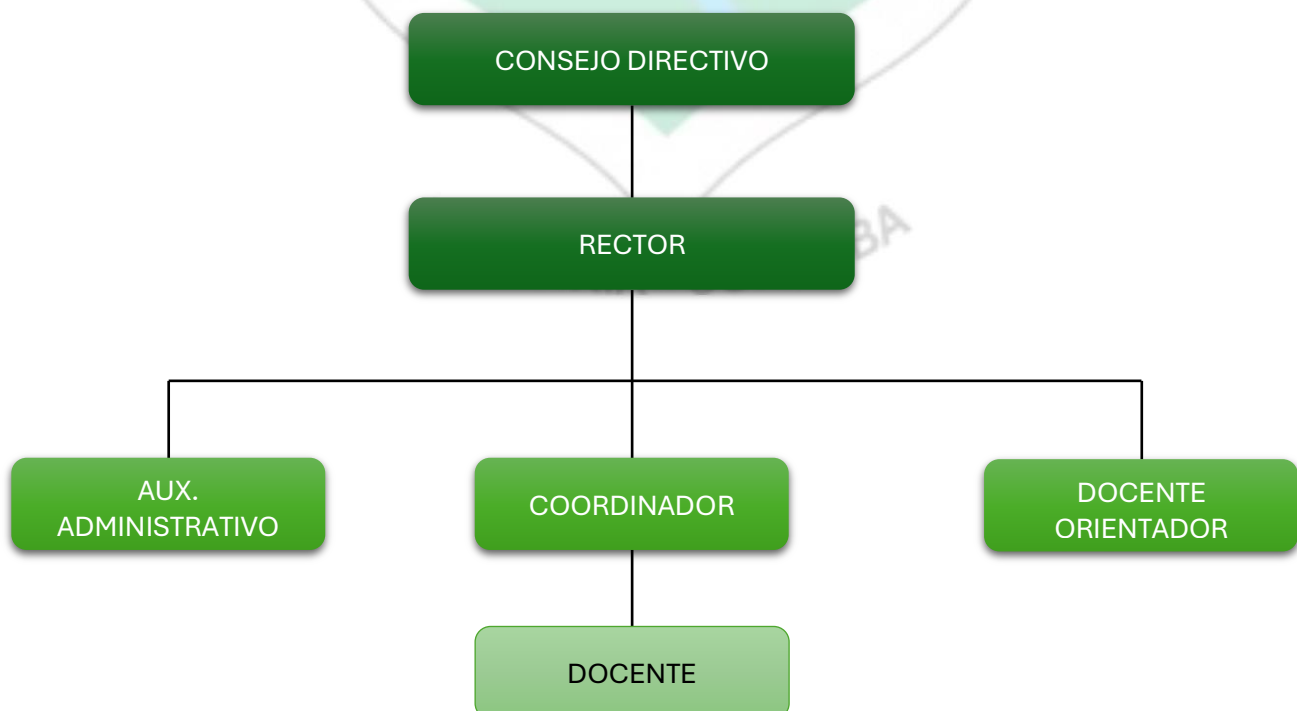
Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. De esta forma es posible que el rector o director y su equipo de gestión organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la institución.

Gestión Académica: Esta es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico.

Gestión Administrativa-Financiera: Esta área da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.

Gestión de la Comunidad: Como su nombre lo indica, se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos.

Como elemento fundamental de Gestión y Evaluación, la institución desarrolla una Autoevaluación y un Plan de mejoramiento.

2.13. ORGANIGRAMA



2.14. PERFILES

Perfil del estudiante: El estudiante de la I. E San José de Loma Verde se caracteriza por:

- Su cultura y buenos modales.
- Mostrar interés en su proceso de aprendizaje, permitiéndole valorar capacidades, talentos propios y de los demás.
- Su espíritu de solidaridad y compañerismo.
- Propender ser líder, ético colaborador y sensible ante las necesidades de los demás.
- Valorar y apreciar su entorno.
- Cumplir con tareas, trabajos y evaluaciones asignadas.
- Representar con orgullo a su institución en distintos eventos
- Ser creativo y desarrollar aptitudes artísticas y culturales
- Practicar un deporte
- Poseer una adecuada presentación personal dentro de la institución y fuera de ella
- Reconocer sus errores y asumir con responsabilidad la corrección de estos
- Ser honrado y decir siempre la verdad
- Su espiritualidad y encuentro personal con Dios
- Demostrar seguridad en las actividades cotidianas, fortaleciendo así su autoestima.
- Esfuerzo y deseo de superación.
- Cumplir con las normas de autocuidado y de salud pública.
- Autónomo y perseverante en su proceso de aprendizaje.

2.15. PERFIL DEL DOCENTE

El Maestro de la Institución Educativa San José de Loma Verde, es, ante todo, un educador con sentido humano en proceso de formación permanente, teniendo en cuenta los principios pedagógicos de la Institución. El Maestro debe tener el perfil que se describe a continuación:

- Asume el compromiso académico o laboral con ética y profesionalismo.
- Vivencia los procesos de construcción individual y social de los sus educandos con pensamiento crítico y altruista.
- Orienta los procesos pedagógicos e integra los valores institucionales de forma comprometida y eficaz a toda la comunidad educativa.
- Utiliza un método coherente, participativo y abierto en el proceso en los procesos de enseñanza - aprendizaje.
- En su trabajo con los estudiantes, incentiva y promueve la toma de decisiones colectivas e individuales de forma crítica y responsable.



- Es Motivador de la participación activa y consciente en equipos de trabajo para el desarrollo de actividades colectivas.
- Atiende y asume profundamente la trascendencia de su labor educativa. Descubriendo la misión ética y política de su profesión en el desarrollo de su labor educativa.
- Se preocupa por su permanente dignificación y superación haciendo referencia al ser íntimo de la persona, a la conducta, y los valores.
- Da sentido a los proyectos de sus estudiantes, a sus valores, a sus realidades, despejando las incógnitas que tienen los estudiantes y apoya la esperanza de sus ilusiones en la vida.
- Le da sentido a su práctica educativa, enseñando a ser, a hacer y a convivir. Reconociendo sus limitaciones, sus contradicciones, sus carencias y las acepta como propuesta de superación, de crecimiento.
- Trascender del ámbito escolar al contexto sociofamiliar del estudiante para tener un concepto más general de éste y tener comprensión más profunda sobre sus situaciones que facilite el proceso de orientación.
- Promueve el autocuidado y la práctica de las sanas relaciones sociales en medio de la crisis sanitaria que vive la humanidad.

2.16. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Institución Educativa San José De Loma Verde, como entidad pública presta un servicio educativo, aplicando metodologías activas, con la finalidad de intervenir en la problemática que afecta la calidad de vida de la comunidad educativa, la autogestión, la convivencia armónica y la justicia social. Trabaja para la formación integral y permanente de estudiantes, que respondan a los requerimientos de su entorno, líderes en el desarrollo sostenible del ambiente y en la mediación de conflictos, dominio de competencias básicas, emocionales y sociocultural. La Institución considera fundamental trabajar para que toda la comunidad se prepare en la formación Agropecuaria y/o en la formulación de proyectos como herramientas esenciales para enfrentar los retos del siglo XXI.

2.17. VISIÓN DE LA INSTITUCIÓN

En 2028, nuestra institución será un referente en formación integral, promoviendo valores, ética ciudadana y justicia social. A través de recursos tecnológicos, flexibilidad curricular e identidad cultural, fomentaremos un aprendizaje inclusivo y de calidad, formando ciudadanos críticos y comprometidos con la transformación de su comunidad.

2.18. FINES DE LA EDUCACIÓN. (ART.5 LEY 115)

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:



- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
- La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración de este como fundamento del desarrollo individual y social.
- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y
- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.



2.19. MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE

La institución, en su compromiso con la garantía del derecho a la educación en el contexto rural, incorpora el modelo flexible de **Postprimaria** como una estrategia para ampliar la cobertura educativa, fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje y responder a las necesidades específicas de los estudiantes de las sedes en donde se implemente este modelo. Este modelo permite la continuidad educativa de los estudiantes que, por razones de ubicación geográfica, condiciones socioeconómicas o acceso limitado a instituciones educativas, requieren una oferta académica ajustada a sus realidades. La implementación de la Postprimaria reafirma la misión de la institución de brindar una educación incluyente, pertinente y de calidad, que contribuya al desarrollo integral de los estudiantes y al fortalecimiento de la comunidad.





3. CAPÍTULO III

CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Institución educativa San José de Loma Verde, es de carácter oficial que funciona en el corregimiento de Loma Verde. Ofrece educación desde el nivel preescolar hasta el grado once (11º) en dos jornadas (mañana, tarde y única). La institución tiene una sede principal y quince (15) sedes. Fue creado mediante acuerdo 050 del 15 de diciembre de 1993 emanado de la secretaria de educación departamental de Córdoba.

La Institución Educativa San José de Loma Verde, se rige por los principios y fines establecidos en el artículo quinto de la ley 115 de 1994, en los postulados definidos en la ley 715 del año 2001, en sus decretos reglamentarios, el decreto 1075 del 2015 y en los lineamientos generales orientados por el ministerio de educación nacional.

El P.E.I. es un proceso que se construye entre los distintos actores y entre éstos con el contexto escolar, con miras a la consecución de logros y resultados educativos, que requieren inicialmente de una identificación colectiva articulada siempre a la política educativa del país, además, explicita los referentes contextuales, de las funciones sustantivas de la educación, DIRECTIVOS, ACADEMICOS, PEDAGÓGICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE PROYECCIÓN SOCIAL. Se espera que este horizonte de referencia oriente todas las acciones de la comunidad educativa en la búsqueda de la excelencia como seres humanos íntegros, con calidad y sentido social. Por tanto, la institución debe planificar su proyecto educativo institucional donde traza su horizonte junto a los mecanismos y estrategias para recorrerlo.

El proyecto es la representación, en perspectiva, de los procesos y estrategias para lograr el tipo de hombre y mujer, que se quiere formar. Como tal, busca concretar la filosofía y el carisma que da identidad y permite diferenciar la Institución de otras instituciones.

En este sentido el Proyecto Educativo Institucional (PEI), es el sello o impronta que marca la diferencia tanto en lo que se refiere al ser institucional como a su proceder, lo que se va a reflejar en los graduados y en el impacto social que ellos dejen en el medio en que les corresponda actuar. Aquí aparecen la reseña histórica y el direccionamiento estratégico institucional: Misión, visión, filosofía, principios, objetivos y política de calidad.

3.1. CONTEXTO INSTITUCIONAL (MICROENTORNO)

La institución Educativa está inscrita en una realidad donde su población estudiantil es de escasos recursos económicos, pertenecen a estratos socioeconómicos 0 y 1 y provienen de familia disfuncionales en su gran mayoría, un alto porcentaje de los habitantes se dedican a



la actividad agropecuaria, al comercio variado y al trabajo por jornal. Actualmente por la crisis que atraviesa la agricultura y ganadería, se ha elevado el nivel de desempleo y con ello las dificultades económicas para los habitantes de la región elevando los niveles de analfabetismo y compromiso en la educación de los menores, incrementando las labores ejecutadas por los mismos en la jornada contraria en la cual deben cumplir con las obligaciones que les son atribuidas en el hogar.

En cuanto a lo cultural se conserva a través de las décadas varias costumbres entre ellas siendo la más importante la celebración del santo patrono San José el día 19 de marzo de cada año, la celebración del día del campesino en el mes de junio, la Virgen del Carmen y juegos tradicionales, además algunas veredas realizan también fiestas patronales de acuerdo al nombre de la vereda o al santo al cual se han consagrado. La institución está ubicada en la margen izquierda a 56 km del casco urbano del municipio de montería, sus vías se encuentran en mal estado y presenta un acceso con gran dificultad, la mayor parte de los estudiantes se desplaza en transporte animal y de a pie, lo cual dificulta a un más el proceso educativo agravando a un más la situación las veredas de las cuales provienen nuestros educandos no cuentan con servicios básicos de saneamiento y alimentación, telefonía y luz eléctrica incrementando su falta de interés y bajo rendimientos académicos.

3.2. CONTEXTO MUNICIPAL (MESO-ENTORNO)

La institución educativa san José de Loma Verde se encuentra ubicada en el corregimiento que lleva consigo el mismo nombre, el cual a su vez se ubica en el municipio de Montería ubicado al noroccidente del país en la región Caribe Colombiana, se encuentra a orillas del río Sinú, por lo que es conocida como la "Perla del Sinú".

Montería en el área rural del municipio de Montería se divide en 30 corregimientos, 168 veredas y 9 Unidades Espaciales de Funcionamiento (UEF) y el área urbana en 207 barrios. Estos barrios se agrupan en 9 comunas y en 5 piezas urbanas. Cuenta con barrios urbano de estratos altos y otro urbano marginal, así mismo el campo tiene grandes terratenientes y miles de familias campesinas que desempeñan labores diarias en las tierras del municipio.

Hoy por hoy la ciudad ha dado un giro total y se ha convertido en un sitio digno de visitar y donde es fácil amañarse. Hoy no es extraño encontrar en cualquier sitio de la ciudad, obras de infraestructura que hace algunos años, sólo imaginábamos los monterianos. Las construcciones en curso y las que se proyectan sin duda alguna le cambiará aún más la cara a esta ciudad capital.

Montería durante los últimos años ha recibido menciones y premios por su capacidad de ser una ciudad sostenible en materia ambiental. En 2014 fue seleccionada por el Banco



Montería – Córdoba

Interamericano de Desarrollo (BID) y la Financiera de Desarrollo Territorial, Findeter, para ser parte del proyecto Ciudades Sostenibles por lograr dar a conocer su gran desarrollo y crecimiento natural. En 2014 fue seleccionada por World Wide Fund for Nature (WWF), como la Ciudad Sostenible Del Planeta, por lograr reducir el consumo y uso de la electricidad, creando motocicletas eléctricas y otros artefactos innovadores.

En 2016 y por tercer año consecutivo, Montería ganó el título de Capital Nacional de la Hora del Planeta, otorgado por la WWF, la cual reconoce a la capital de departamento de Córdoba como un modelo para la acción climática; Montería tiene planes de reducir sus emisiones un 20% con inversiones en infraestructuras, el transporte sostenible y la reducción del consumo de energía. Además, fue elegida entre las 10 ciudades más sostenibles del planeta en La Conferencia Mundial Habitat III, realizada en Quito, en el mes de octubre del 2016; a nivel latinoamericano sólo se encuentran Montería y Quito entre estas diez.

En cuanto al aspecto educativo montería se destaca por su compromiso con el mejoramiento de las instituciones educativas públicas y privadas, está al tanto de los procesos académicos en todo el municipio y es este campo uno de los pilares del alcalde de turno.

3.3. CONTEXTO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL (MACROENTORNO)

La institución Educativa San José de Loma Verde se encuentra ubicada en el corregimiento de San José de Loma Verde, perteneciente al municipio de Montería en el departamento de Córdoba, y a su vez corresponde al territorio nacional. Por lo cual, se rige por cada uno de los requerimientos legales establecidos por el Ministerio Nacional de Educación para ofrecer el servicio educativo a la comunidad; incluyendo estudiantes pertenecientes a grupos étnicos.

Todo esto es coherente con la perspectiva de una educación tecnológica y en competencias, los cuales son los ejes fundamentales de la educación en nuestro país. Así mismo el Ministerio de Educación Nacional en su política Educación define tres estrategias de gran impacto en la educación del país, como son cobertura, calidad y pertinencia, cuyo objetivo se ha fijado en transformar el sistema educativo para garantizar la competitividad del país, conseguir una mayor calidad de vida y mayor equidad social. Esta revolución se desarrolla por parte del Ministerio de Educación Nacional con el pleno convencimiento que la educación es el camino para garantizar la paz, la igualdad de oportunidades y el desarrollo del país, formando generaciones con capacidad para responder a los retos de esta sociedad. Además, es importante resaltar que nuestra institución educativa está inmersa en una realidad cambiante, diversa y ambivalente que afecta, directa o indirectamente, a la

**Montería – Córdoba**

comunidad que interactúa en su interior. Esta realidad cambiante se origina en diversos procesos dinámicos y complejos que reúnen algunas características que tipifican movimientos económicos, políticos y sociales, que de manera imperceptible entran a determinar comportamientos en el contexto social.

La Globalización, entendida como el avance hacia la instauración de un único sistema mundial en lo económico, político, cultural y comunicacional, afecta el futuro del sector educativo que está enmarcado en los procesos de globalización, competitividad, uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación, la flexibilidad en lo académico y en lo administrativo que permita la formación integral y en competencias del estudiante, su movilidad dentro de sus fronteras nacionales e internacionales mediante la suscripción de convenios interinstitucionales, la innovación permanente en conocimientos, medios y estrategias pedagógicas, la interrelación entre el sector productivo y el académico con el propósito de generar valor agregado. Igualmente, desde el punto de vista departamental nuestra institución se encuentra circunscrita a una cultura ganadera que poco a poco se ha ido empoderando; lo cual establece mayor requerimiento y trabajo para responder a las necesidades desde este campo.

3.4. PERTINENCIA

La finalidad del Plan Educativo Institucional de la Institución Educativa San José de Loma Verde está orientado a la formación de un hombre productivo, que mire y gestione desde la producción agropecuaria desarrollada a través de proyectos transversales que responda a las necesidades de la familia, de la comunidad, que genere desde estos quehaceres un desarrollo económico significativo para el municipio logrando así una identidad económica. Se deben orientar unos saberes para la productividad, generando bienes, servicios y no continuar desarraigando a los jóvenes de nuestro pueblo que es lo que persigue una educación bancaria para asalariados.

Se requiere formar un ciudadano con las siguientes características: Con mucho sentido de pertenencia por la técnica, comprometido con la defensa y protección del medio ambiente, un ciudadano que ame su hogar, que tenga capacidad de hacer crítica constructiva y positiva, con capacidad de servicio, que ame y respete la vida, que sea integral, con liderazgo, ciudadano participativo y comprometido con la comunidad, inquieto, soñador, creativo, cívico, que respete su cuerpo y el de los demás ciudadanos, que sea capaz de asumir retos y plantear soluciones para las necesidades del municipio, ciudadanos honestos con visión futurista, que luche por sus ideales y metas propuestas.

El PEI, es la herramienta que nos ofrece tanto en el aspecto pedagógico, administrativo, disciplinario y financiero, la orientación indispensable para dirigir en forma consiente cada

INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SAN JOSÉ DE LOMA VERDE”

*Aprobada mediante Resolución No, 0572 del 15 de septiembre de 2008 emanada de la
Secretaría de Educación Municipal de Montería*



NIT. 900 129 463 - 7 DANE: 223001002405 CODIGO ICFES: 156950

Correo electrónico: iesanjosedelomaverde@semmonteria.gov.co

Montería – Córdoba



actividad de la institución.

Desde este punto se propone desarrollar un perfil de jóvenes habilitados, para desempeñarse eficientemente en el campo académico y laboral (técnico Agropecuario); generando competitividad en la región. Además, ofrece programas tales como: A CRECER y otros modelos flexibles para jóvenes y adultos, que nos permiten la culminación de los ciclos escolares para jóvenes y adultos con deseos de superación. Se desea que este proyecto sea el instrumento eficaz para la orientación, ejecución, control y evaluación de los procesos propios de la institución.



4. CAPÍTULO IV

COMPONENTE PEDAGÓGICO Y ACADÉMICO

4.1. MODELO PEDAGÓGICO Y MARCO DE REFERENCIA

En la institución educativa San José de Loma Verde se imparte la educación mediante el **MODELO PEDAGÓGICO ESTRUCTURANTE BASADO EN COMPETENCIAS**.

Ámbitos Generales: se entiende como la combinación de destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes que dan la oportunidad al educando de generar un capital cultural o desarrollo personal.

El concepto de **educación basada en competencias (EBC)** es un modelo de aprendizaje que prioriza las competencias que adquieren los alumnos por sobre el tiempo que pasan en clase. Los estudiantes son evaluados según el dominio que tienen de las habilidades y/o los resultados de aprendizaje que obtienen.

El enfoque por competencias busca entonces mejorar la coordinación en la formación de los estudiantes. Las decisiones se toman en colegialidad y la responsabilidad de la formación está distribuida de manera equitativa entre los actores es así como una competencia en educación consiste en un conjunto de comportamientos sociales, afectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, un desempeño, una actividad o una tarea.

El enfoque por competencias es un modelo educativo basado en la enseñanza de conocimientos de tal forma que se sitúen en el contexto determinado para el que son útiles. Es un enfoque mucho más dinámico en el que los alumnos dejan de ser meros receptores de información.

Las capacidades son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Las habilidades pueden ser sociales, cognitivas, motoras.

De manera concreta este modelo pedagógico a desarrollar requiere ser organizado e implementado con base en el concepto de Competencias, entendiéndolo como la combinación de destrezas conocimientos, aptitudes y actitudes, y a la inclusión de la disposición para aprender además del saber cómo, posibilitándose que el educando pueda generar un capital cultural o desarrollo personal, un capital social que incluye la participación ciudadana, y un capital humano o capacidad para ser productivo (Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión, 2004).



El modelo pedagógico estructurante basado en Competencias, se propone el reto de lograr estimular la creatividad, la innovación, la potencialidad que tiene el ser humano para ir más allá de lo que la cotidianidad demanda, crear su propio futuro; lograr sobrevivir, ser capaz de adaptarse a las condiciones que se perfilan para el planeta e incluso poder desarrollarse de una mejor manera (Ortega, 2008), como producto de un trabajo que integre la comunicación, explicita las metodologías de trabajo, considere los contenidos (dominios de conocimiento) como instrumentos o herramientas para el desarrollo de la personalidad del sujeto; de manera que todos estos aspectos incidan en la significatividad y funcionalidad de los aprendizajes, tomando en cuenta el perfil del alumnado, para el desarrollo progresivo del currículo en lo

Las Competencias deben entenderse como parte de la capacidad adaptativa cognitivo-conductual que es inherente al ser humano, las cuales son desplegadas para responder a las necesidades específicas que las personas enfrentan en contextos socio históricos y culturales concretos, lo que implica un proceso de adecuación entre el sujeto, la demanda del medio y las necesidades que se producen, con la finalidad de poder dar respuestas y/o soluciones a las demandas planteadas (Frade, 2009). Estas demandas pueden tener dos órdenes: las sociales (que deberían ser priorizadas en el contexto que enfrentan los discentes en la actualidad) y las individuales (situaciones particulares) Por lo anterior, el modelo educativo debe procurar organizar la enseñanza con la finalidad que los educandos logren desarrollar capacidades para resolver problemas, tanto a nivel social como personal (Aguerrondo, 2009).

De esta manera, las Competencias a desarrollar contribuirán a dominar los instrumentos socio-culturales necesarios para interactuar con el conocimiento, permitir la interacción en grupos heterogéneos, potenciar el actuar de un modo autónomo y comprender el contexto (Comisión Europea de Educación y Cultura 2004), lo cual reafirma que las competencias demandarán una acción personal de compromiso, en el marco de las interacciones sociales donde tendrán su expresión concreta.

La elección del Modelo Pedagógico Estructurante Basado en Competencias responde a las necesidades reales de la comunidad educativa rural de Loma Verde, caracterizada por contextos de dispersión geográfica, baja conectividad tecnológica, dificultades de acceso, condiciones socioeconómicas limitadas, y desafíos ambientales y productivos del entorno.

Este modelo es pertinente porque:

- Centra el proceso educativo en la resolución de problemas reales del contexto.
- Favorece el aprendizaje significativo, activo, autónomo y colaborativo.
- Promueve el desarrollo de competencias cognitivas, sociales, ciudadanas y productivas,



necesarias para que los estudiantes se conviertan en actores transformadores de su territorio.

- Articula la formación académica con la identidad rural y la cultura productiva local, respondiendo a las expectativas comunitarias de formar jóvenes comprometidos con su territorio.

La pertinencia de este modelo fue validada a través de:

- Revisión del diagnóstico institucional, que señaló la necesidad de conectar el currículo con las realidades del entorno rural, el desarrollo agropecuario, la convivencia escolar y la permanencia educativa.
- Análisis de los resultados de las Pruebas Saber, que evidencian brechas en el desarrollo de competencias básicas en lectura crítica, resolución de problemas y pensamiento científico.

4.2. EL ENFOQUE EDUCATIVO POR COMPETENCIAS

Conlleva a una movilización de los conocimientos, a una integración de los mismos de manera holística y un ligamen con el contexto, asumiendo que la gente aprende mejor si tiene una visión global del problema que requiere enfrentar (Feito, 2008). Dado que las Competencias, por su naturaleza, son de carácter personal e individuales, se requiere para su impulso desde el sistema educativo, el conocer y respetar las capacidades meta cognitivas de los educandos (Coll, 2007), lo que implica determinar sus estilos de aprendizaje (Alonso y Gallego, 2010), el área más significativa de su inteligencia, y abordar los procesos cognitivos e intelectivos que los caracterizan (Salas, 2005), a través de la organización de actividades en un acto educativo, consciente, creativo y transformador de su vida, y por lo tanto su contexto.

El modelo pedagógico por Competencias persigue así una convergencia entre los campos social, afectivo, las habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales, motoras, del individuo, lo que significa que el aprendizaje debe potenciar una integración de las disciplinas del conocimiento, las habilidades genéricas y la comunicación de ideas (Argudin, 2001), por lo que el educando no solo debe saber manejar sus saberes (conocimientos), sino que también debe tener bajo su control sus interacciones sociales, sus emociones y sentimientos, así como sus actividades y, además, debe ser capaz de reconocer, interpretar y aceptar las emociones y sentimientos de los demás (Ortega, 2008).

La implementación de un modelo pedagógico basado en competencias debe tomar en cuenta que él mismo conlleva a una transformación o elaboración continua de las ideas y las creencias, lo que implica una innovación importante, que va a resultar en un cambio, por lo que precisa que las personas encargadas de su implementación rediseñen el significado



de lo que es el aprendizaje, lo que implicará conflictos y desacuerdos que no sólo son inevitables, sino fundamentales para el cambio exitoso (Fullan, 1997)

El modelo pedagógico estructurante basado en Competencias, plantea el reto de lograr estimular la creatividad, la innovación, la potencialidad que tiene el ser humano para ir más allá de lo que la cotidianidad demanda, crear su propio futuro; lograr sobrevivir, ser capaz de adaptarse a las condiciones que se perfilan para el planeta e incluso poder desarrollarse de una mejor manera (Ortega, 2008), como producto de un trabajo que integre la comunicación, explicita las metodologías de trabajo, considere los contenidos (dominios de conocimiento) como instrumentos o herramientas para el desarrollo de la personalidad del sujeto; de manera que todos estos aspectos incidan en la significatividad y funcionalidad de los aprendizajes, tomando en cuenta el perfil del alumnado, para el desarrollo progresivo del currículo en los distintos programas educativos, donde los criterios de evaluación han de informar sobre los tipos y grados de aprendizaje alcanzados y permitir el analizar el por qué y para qué son necesarios y útiles los contenidos de trabajo que se presenten (Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea, 2004).

4.3. ENFOQUE METODOLÓGICO DEL MODELO (APLICABILIDAD):

El enfoque metodológico se basa en la interestructuración mediada, a través del cual se potencian las relaciones entre el conocimiento previo del estudiante, el nuevo saber y el contexto.

La institución implementa metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), promoviendo la formulación de preguntas problematizadoras y el trabajo interdisciplinar. Desde todas las áreas, se promueve la identificación de problemáticas ambientales, sociales y productivas de la comunidad, facilitando así el desarrollo de competencias para el análisis crítico, la creatividad, la toma de decisiones y la formulación de alternativas de solución pertinentes.

Este modelo permite además integrar estrategias de evaluación formativa, autoevaluación y coevaluación, reforzando así el desarrollo de capacidades para el trabajo autónomo y colaborativo, esenciales para la realidad de los estudiantes rurales.

En coherencia con este enfoque, se incorporan **estrategias didácticas contextualizadas** como:

- **Secuencias didácticas por proyectos**, que integran varias áreas del conocimiento alrededor de un problema común.
- **Estudios de caso** que reflejan situaciones reales de la comunidad rural.
- **Mapas mentales y conceptuales** para organizar y profundizar aprendizajes.



- **Salidas pedagógicas** a entornos naturales o productivos cercanos, para la observación directa y el trabajo de campo.
- **Uso de recursos educativos offline**, como guías impresas, cartillas y material audiovisual, adaptado a las condiciones de conectividad del territorio.
- **Talleres colaborativos y círculos de saberes**, que permiten la integración del conocimiento empírico comunitario en el aula.
- **Huertas escolares**, prácticas agropecuarias y acciones de reciclaje o protección ambiental como espacios pedagógicos.

Estas estrategias, entre otras, permiten que el aprendizaje sea activo, situado y significativo, y que responda a las realidades culturales, económicas y ambientales de los estudiantes de Loma Verde.

4.4. PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios en sí mismo es el conjunto organizado de áreas, asignaturas y proyectos que la institución ofrece en sus distintos niveles (Preescolar, Básica primaria, Básica secundaria, Media y Técnica, incluyendo el modelo de Post-primaria). Está implícito que este plan se sustenta en el Modelo Pedagógico Estructurante Basado en Competencias y busca una formación integral, articulada y pertinente al contexto agropecuario rural. Los Fundamentos y Principios del PEI son la base filosófica y epistemológica que orienta la construcción de este plan, al establecer los tipos de conocimientos a adquirir, las capacidades a desarrollar (crítica, reflexiva, analítica) y los valores a fomentar. La construcción del plan de estudio y de los diferentes elementos que lo conforman, estarán alineados con las directrices y lineamientos sobre calidad educativa dispuestos por el ministerio de educación nacional (MEN), y demás entes o normas relacionadas con este.

*Para ver el detalle completo del plan de estudios institucional se sugiere revisar el documento “**Plan de Estudios I.E. San José de Loma Verde**”*

4.5. PAPEL DEL DOCENTE

El desarrollo de las Competencias sólo será posible en tanto los docentes conozcan y desarrollen los estilos de aprendizaje de sus alumnos, lo cual demanda de éstos (Alonso y Gallego, 2010) el que ayuden a los educandos a resolver problemas reales, a distinguir lo superficial de lo significativo, a que se conozca más a sí mismo, así como sus capacidades, cualidades y limitaciones, ya que para el desarrollo de las Competencias, el educando no solo debe saber manejar sus saberes (conocimientos), sino que también debe tener bajo control sus interacciones sociales, sus emociones y sentimientos, así como sus actividades y, además, debe ser capaz de reconocer, interpretar y aceptar las emociones y los sentimientos de los demás (Ortega, 2008).



4.6.PAPEL DEL ESTUDIANTE

El estudiante debe ser proactivo en su aprendizaje, mostrando interés y participación activa en las actividades propuestas, aquí el estudiante debe ser autónomo, es decir se espera que los estudiantes asuman la responsabilidad de su propio aprendizaje, planificando su tiempo, estableciendo metas y evaluando su progreso, por lo que el estudiante se enfoca en lo autodirigido, por lo que cada individuo, deberán constituirse en los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, aprender los instrumentos de la comprensión, aprender a hacer, para influir en el propio entorno, aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas, y aprender a ser, que es un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.

El estudiante debe comprender el mundo en su aspecto social y natural, a través de la promoción de aprendizajes concretos y funcionales, apoyándose en metodologías activas capaces de abordar aprendizajes con alta complejidad de manera sistematizada, donde el conocimiento por aprender es significativo en tanto pueda ser relacionado con conocimientos y experiencias anteriormente adquiridos (Ausubel, 1983)

Por lo anterior, el modelo pedagógico debe procurar organizar la enseñanza con la finalidad que los estudiantes logren desarrollar capacidades para resolver problemas, tanto a nivel social como personal (Aguerrondo, 2009). De esta manera, las Competencias a desarrollar contribuirán a dominar los instrumentos socio-culturales necesarios para interactuar con el conocimiento, permitir la interacción en grupos heterogéneos, no homogéneos y potenciar el actuar de un modo autónomo para comprender el contexto (Comisión Europea de Educación y Cultura 2004), lo cual reafirma que las competencias demandarán una acción personal de compromiso, en el marco de las interacciones sociales donde tendrán su expresión concreta, es decir la capacidad de resolver situaciones en contextos reales concretos.

4.7.ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Estudiante: Por su naturaleza, las Competencias no se adquieren (o desarrollan) en abstracto, sino a partir de situaciones reales y auténticas, tomando un rol dinámico, activo que tiene como premisa una pregunta problematizadora que integre los conocimientos en espacios cotidianos, a través de actividades, que forman parte del quehacer del educando. De esta manera, la adquisición de una competencia está indisolublemente asociada a la adquisición de una serie de saberes (conocimientos, habilidades, valores, actitudes, emociones, etc.), por parte del sujeto (Coll, 2007), que demandan de éste: “desempeños voluntarios, conscientes y racionales reflejados en actitudes que demuestran valores éticos”



(Frade, 2009, p.85).

El modelo pedagógico estructurante basado en Competencias persigue de este modo una convergencia entre los campos social, afectivo, las habilidades cognitivas, psicológicas, sensoriales, motoras, del individuo, lo que significa que el aprendizaje debe potenciar una integración de las disciplinas del conocimiento, las habilidades genéricas y la comunicación de ideas (Argudin, 2001), por lo que el educando no solo debe saber manejar sus saberes (conocimientos), sino que también debe tener bajo su control sus interacciones sociales, sus emociones y sentimientos, así como sus actividades y, además, debe ser capaz de reconocer, interpretar y aceptar las emociones y sentimientos de los demás (Ortega, 2008).

4.8.ASIGNACIÓN ACADÉMICA DOCENTE

La asignación académica de los docentes en la Institución Educativa San José de Loma Verde se realiza considerando criterios pedagógicos, técnicos y contextuales, que permiten garantizar una distribución equitativa, pertinente y eficaz del talento humano en todas las sedes.

Los criterios establecidos son los siguientes:

1. **Perfil profesional del docente:** Se prioriza que cada docente sea asignado a las áreas y grados que correspondan con su formación profesional, experiencia y afinidad pedagógica.
2. **Cobertura por sedes y niveles:** Se tiene en cuenta la matrícula de cada sede, el número de grados y grupos por nivel, y la demanda horaria requerida.
3. **Condiciones geográficas y de acceso:** Se consideran las distancias, el estado de las vías, y la factibilidad de movilidad del docente hacia las sedes rurales.
4. **Estabilidad y continuidad pedagógica:** Se busca mantener, en la medida de lo posible, la permanencia de los docentes en las mismas sedes y niveles para favorecer la continuidad del proceso educativo.
5. **Necesidades específicas de los estudiantes:** Se asignan docentes con fortalezas en atención a población con necesidades educativas especiales o con estrategias diferenciales cuando se identifiquen grupos con características particulares.
6. **Equidad en la carga académica:** Se procura una distribución justa de horas, actividades y desplazamientos, evitando sobrecargas desproporcionadas entre docentes.

La asignación es discutida y avalada por el equipo directivo, en articulación con el Consejo Académico y teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Municipal.



4.9. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

El principio general de la evaluación del modelo pedagógico basado en competencias debe basarse en el posible desempeño del educando ante las distintas actividades y problemáticas relacionadas con el contexto (Rial, 2007). Con esto, lejos de ser un certificador de conocimientos o habilidades adquiridas y/o construidas, la evaluación debe ayudarle al docente a determinar si el estudiante está logrando el desempeño esperado, y al educando, mejorar en el mismo. Por ello, en el nuevo modelo educativo no debería existir la pérdida de cursos o asignaturas (Rial, 2007), ya que la evaluación es un indicador de desempeño, de cómo se cubren las metas y se alcanzan los desempeños planteados y requeridos.

Dado que el desempeño de las competencias debe darse en un contexto específico, la evaluación por competencias no será una actividad para ser desarrollada exclusivamente en un aula o un lugar específico, deberá contextualizarse, de manera que si el educando no refleja el desempeño esperado deberán analizarse junto con él las posibles razones, para que se puedan determinar los obstáculos que enfrentó y como poder superarlos.

La naturaleza misma del desempeño demandará que la evaluación sea holística, con un carácter teórico y práctico (Yanes, 2005), por lo anterior, deberá incluir distintos componentes como la autoevaluación que hace el educando de sí mismo, la evaluación intergrupala y la heteroevaluación que realiza el o los docentes (Rial, 2007). Este proceso se deberá desarrollar de manera permanente, durante y después de la intervención pedagógica, y no solo al terminar un núcleo de aprendizaje

4.10. COMPONENTES DE LA EVALUACIÓN:

En un modelo pedagógico estructurante basado en competencias, la evaluación cumple un papel crucial para medir el desempeño de las competencias previamente identificadas. Aquí hay algunos principios y prácticas claves relacionadas con la evaluación en este tipo de modelo:

- **Evaluación auténtica:** Se busca utilizar métodos de evaluación que reflejen situaciones concretas del mundo real. Esto puede incluir proyectos, estudios de caso, simulaciones y otras formas que imitan contextos de aplicación de las competencias, usando los instrumentos más adecuados.
- **Criterios claros y transparentes:** Establecer criterios claros y transparentes para evaluar el desempeño de los estudiantes en relación con las competencias, el uso de la rúbrica es importante esto ayuda a los estudiantes a comprender qué se espera de ellos y facilitar la retroalimentación constructiva.
- **Evaluación formativa:** Integrar la evaluación formativa de manera continua durante el



proceso de aprendizaje. Esto implica proporcionar retroalimentación regular para que los estudiantes puedan ajustar y mejorar su desempeño a lo largo del tiempo.

- Retroalimentación constructiva: Enfocarse en proporcionar retroalimentación específica y constructiva que oriente a los estudiantes hacia la mejora. La retroalimentación debe estar relacionada directamente con las competencias y ser adecuada.
- Autoevaluación y coevaluación: Incluir oportunidades para que los estudiantes se autoevalúen y se evalúen entre ellos. Esto no solo promueve la autorreflexión, sino que también refleja la realidad de trabajar en equipo y en entornos colaborativos.
- Evaluación de habilidades transversales: Considerar la evaluación de habilidades transversales, como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva y la resolución de problemas. Estas habilidades son fundamentales en un modelo estructurante basado en competencias.

4.11. MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE

En coherencia con el Modelo Pedagógico Estructurante Basado en Competencias, la institución ha desarrollado el “Proyecto de Implementación del Modelo Educativo Flexible Postprimaria”, el cual se incorpora como anexo a este documento. Dicho proyecto profundiza en estrategias específicas para atender a la población estudiantil de contextos rurales, integra dinámicas de aprendizaje autónomo y flexible, y asegura la continuidad educativa para jóvenes y adultos. Así, se fortalece la propuesta pedagógica al contemplar acciones que contribuyen al mejoramiento de la calidad, pertinencia y equidad de la educación impartida.

El modelo de Postprimaria se fundamenta en un enfoque pedagógico flexible e interdisciplinario, alineado con el modelo estructurante basado en competencias de la institución. Su propósito es garantizar la educación secundaria en el ámbito rural, promoviendo el desarrollo de competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales que permitan a los estudiantes desempeñarse de manera autónoma y contextualizada. Se organiza por ciclos de aprendizaje, empleando estrategias didácticas que favorecen la construcción del conocimiento a través del trabajo autónomo, la interdisciplinariedad y el aprendizaje basado en proyectos. Los docentes cumplen el rol de mediadores, orientando procesos de enseñanza que vinculen el saber disciplinar con la realidad del estudiante y su entorno. El currículo integra áreas fundamentales del conocimiento, con un énfasis en el desarrollo de competencias para la resolución de problemas, la formación en ciudadanía y la implementación de proyectos productivos, asegurando una educación pertinente y de calidad. (Anexo 1)

4.9 ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIA PREPARACION PRUEBAS SABER 11



1. Descripción de la Estrategia

Con el propósito de fortalecer el desempeño académico de los estudiantes de grado 11° en las Pruebas Saber 11, la institución ha diseñado una estrategia pedagógica basada en el análisis de resultados de un simulacro diagnóstico. Esta estrategia permite focalizar el trabajo docente en el desarrollo de las competencias y temáticas en las que los estudiantes presentan mayores dificultades.

2. Fases de Implementación

Fase 1: Aplicación del Simulacro Diagnóstico

Se aplicó un simulacro institucional tipo Saber 11, con preguntas alineadas a las competencias evaluadas por el ICFES en las áreas de lectura crítica, matemáticas, ciencias naturales, sociales e inglés.

Fase 2: Análisis de Resultados

A partir del simulacro, se realizó un análisis detallado de los resultados por estudiante y por área, identificando las competencias específicas, temáticas y derechos básicos de aprendizaje (DBA) con mayor índice de fallos.

Fase 3: Priorización de Competencias

Cada docente, con base en los resultados del simulacro, seleccionó las preguntas con menor porcentaje de aciertos. Estas fueron asociadas a las respectivas competencias, temáticas y DBA, estableciendo así una priorización para el trabajo pedagógico.

Fase 4: Intervención Pedagógica Focalizada

Durante las clases regulares, los docentes trabajarán de forma intensiva y contextualizada las temáticas priorizadas, a través de:

Desarrollo de ejercicios tipo Saber 11.

Actividades prácticas y guiadas.

Retroalimentación constante.

Refuerzo individual y grupal, según el nivel de dificultad.

Fase 5: Seguimiento y Evaluación Continua

Se realizará un seguimiento periódico del avance en las competencias priorizadas mediante: Mini pruebas y ejercicios formativos.

Observación en clase.

Comparación de resultados en futuros simulacros.

3. Propósito de la Estrategia



Fortalecer de manera efectiva las competencias evaluadas en las pruebas Saber 11°, logrando así un mejor desempeño individual y colectivo que se refleje en resultados favorables tanto para los estudiantes como para la institución educativa en su clasificación ante el ICFES.

4. Material de apoyo para la preparación

Como parte del fortalecimiento de la estrategia institucional, la Institución Educativa San José de Loma Verde ha adquirido un material especializado de preparación para las Pruebas Saber 11, diseñado para estudiantes de grado 11 que buscan alcanzar un alto desempeño en dicha evaluación.

Este libro, basado en los lineamientos oficiales del ICFES, cubre de forma integral las áreas fundamentales: matemáticas, ciencias naturales, lectura crítica, ciencias sociales e inglés, desarrollando competencias claves como la interpretación, el razonamiento lógico y la resolución de problemas.

El material cuenta con una estructura didáctica clara y progresiva, que incluye:

- Explicación detallada sobre la organización de la prueba y las competencias evaluadas.
- Desarrollo de contenidos por niveles de desempeño.
- Ejercicios prácticos enfocados en la aplicación de conceptos y habilidades.
- Conjunto de exámenes simulados con preguntas reales de pruebas anteriores del ICFES.
- Orientaciones pedagógicas que permiten a los estudiantes identificar sus áreas de mejora y enfocar su preparación de manera estratégica.

Este recurso representa una herramienta clave para docentes y estudiantes, pues permite integrar el trabajo en el aula con una preparación autónoma, progresiva y efectiva, contribuyendo significativamente al logro de mejores resultados en la prueba Saber 11 y al posicionamiento de la institución en su clasificación nacional.



5. CAPÍTULO V

AUTOEVALUACIÓN Y PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL (PMI)

Una herramienta clave para el desarrollo institucional es la autoevaluación, la cual se integra con el Plan de Mejoramiento, que incluye el Plan de Acción Institucional. Estos instrumentos permiten identificar necesidades y oportunidades, estableciendo objetivos, metas y estrategias claras para su abordaje.

Se aplica la Autoevaluación Institucional anualmente, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- 1) Al finalizar el año lectivo, con el fin de valorar el desempeño global de la institución, se revisan los requerimientos dispuestos en la Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional (Guía para el mejoramiento institucional) y se contrastan contra las actividades misionales ejecutadas por la institución durante el año lectivo finalizado y las acciones dispuestas en el plan de mejoramiento para el mismo periodo.
- 2) Se organizan 4 equipos. Cada uno de estos revisa los requerimientos o requisitos de una de las Gestiones que contiene la guía (Gestión Administrativa y Financiera, Gestión Directiva, Gestión Académica y Gestión de la Comunidad).
- 3) A cada requisito de la guía se le da la valoración de cumplimiento pertinente, de acuerdo a la escala depuesta en la Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional (Guía para el mejoramiento institucional), cuyas categorías son: Existencia, Pertinencia, Apropiación y Mejoramiento.
- 4) La valoración y calificación obtenida, se socializa a todo el equipo docente, directivo docente y comunidad, y se realizan los ajustes pertinentes, en caso de ser considerados necesarios.
- 5) Con base en la información recolectada, se realiza un análisis y se determina la priorización de los requisitos que serán tenidos en cuenta para ser abordados en el plan de mejoramiento institucional.

El PMI es el instrumento que precisa las necesidades de la institución, las cuáles se constituyen en toda una posibilidad de mejoramiento, y por ello se genera un plan de trabajo con objetivos, metas y acciones estratégicas definidas. Para la ejecución de este plan se ejecutan las actividades, se asignan los equipos y/o líderes responsables de estas, se programa y ejecuta un seguimiento a la implementación de las mismas y se validan los resultados para tomar acciones necesarias que procuren mejorar las condiciones de la institución.

Para realizar el PMI institucional se realiza el siguiente procedimiento:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SAN JOSÉ DE LOMA VERDE”

Aprobada mediante Resolución No, 0572 del 15 de septiembre de 2008 emanada de la

Secretaría de Educación Municipal de Montería



NIT. 900 129 463 - 7 DANE: 223001002405 CODIGO ICFES: 156950

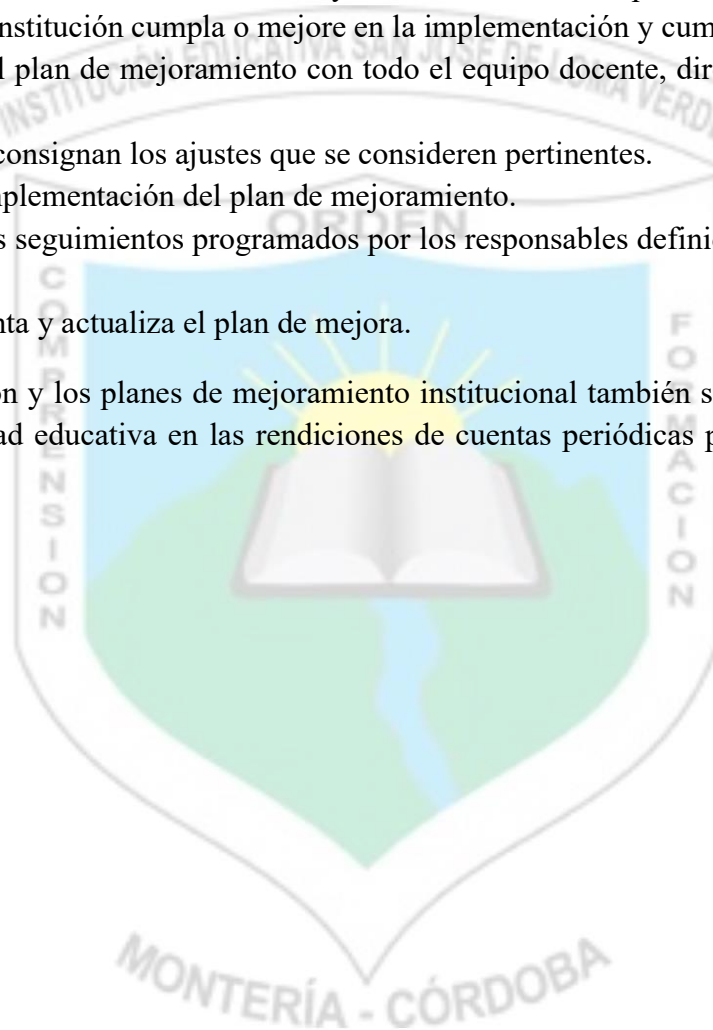
Correo electrónico: iesanjosedelomaverde@semmonteria.gov.co



Montería – Córdoba

- 1) Se toma como insumo la autoevaluación institucional del año lectivo anterior y el plan de mejora vigente que contenga actividades o acciones pendientes por ejecutar, además de las nuevas normas que pueden surgir y las sugerencias y/o aportes de los diferentes actores de la comunidad educativa y entes territoriales, para que estas sean consideradas en el plan de mejora de la nueva vigencia.
- 2) Se toman los requisitos priorizados desde la autoevaluación y a estos se les establece el o los objetivos, las metas, las actividades y los demás elementos pertinentes, que permitan lograr que la institución cumpla o mejore en la implementación y cumplimiento de este.
- 3) Se socializa el plan de mejoramiento con todo el equipo docente, directivo docente y la comunidad.
- 4) Se realizan y consignan los ajustes que se consideren pertinentes.
- 5) Se inicia la implementación del plan de mejoramiento.
- 6) Se realizan los seguimientos programados por los responsables definidos dentro del plan y por último,
- 7) Se retroalimenta y actualiza el plan de mejora.

La autoevaluación y los planes de mejoramiento institucional también serán socializados a toda la comunidad educativa en las rendiciones de cuentas periódicas programadas por la institución.





6. CAPÍTULO VI

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES (SIEE) IE SAN JOSE DE LOMA VERDE

A continuación, se indica de manera general que la Institución Educativa San José de Loma Verde, en cumplimiento del Decreto 1290 del Ministerio de Educación Nacional, ha definido su Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIE) como parte fundamental de su Proyecto Educativo Institucional. Este sistema orienta los criterios de evaluación, la escala de valoración, las estrategias de seguimiento y de apoyo pedagógico, así como las instancias y procedimientos para la promoción, la resolución de reclamaciones y la mejora continua. También establece los propósitos y modalidades (diagnóstica, formativa y sumativa) bajo las cuales se evalúa el desarrollo cognitivo, académico, valorativo y comunicativo de los estudiantes, desde Preescolar hasta la Media Académica.

En este SIE se describe detalladamente la organización interna para la gestión de la evaluación, la conformación de las comisiones de evaluación y promoción, los planes de nivelación, las pautas para el uso de las TIC, la estructura del y las estrategias de enseñanza y aprendizaje. Igualmente, se contemplan los mecanismos para asegurar la participación de la comunidad educativa, el seguimiento de egresados y la armonización con las pruebas externas.

El Modelo Educativo Flexible (Postprimaria) cuenta con un sistema de evaluación alineado con el Sistema de Evaluación Institucional (SIEE), el cual establece los criterios, procedimientos e instrumentos para valorar el desarrollo de competencias en los estudiantes. La evaluación es continua, formativa e integradora, permitiendo monitorear el avance en los procesos de aprendizaje y brindar estrategias de mejora. Se contemplan diversas formas de valoración, como la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación, además de la observación cualitativa del desempeño en proyectos y actividades significativas. De esta manera, la evaluación se convierte en un proceso reflexivo que orienta la toma de decisiones pedagógicas y fortalece la calidad educativa en el contexto rural.

Toda la información completa y pormenorizada relacionada con el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE) de la I.E. San José de Loma Verde se encuentra disponible en el **Anexo 2**.



Montería – Córdoba

7. CAPÍTULO VII

GOBIERNO ESCOLAR

El Gobierno Escolar de la Institución Educativa San José de Loma Verde está fundamentado en la Ley 115 de 1994 en su Derecho Reglamentario 1860 del mismo año, que le da una plena participación a la comunidad Educativa. Está representado sobre todo por el Consejo Directivo y el Consejo Académico.

7.1.CONSEJO DIRECTIVO DEL PLANTEL.

- El Consejo Directivo es el máximo órgano ejecutivo del plantel y se encarga de orientar académica y administrativa de la institución. El Consejo Directivo de la Institución Educativa San José de Loma Verde está conformado así:
- Rector.
- Dos representantes de los docentes.
- Dos representantes de los padres de familia.
- Un representante de los alumnos: Lo escoge el consejo directivo de una terna presentada por la asociación de egresados
- Un representante de los exalumnos.
- Un representante del sector productivo: Lo escoge el consejo directivo.

El consejo directivo dispondrá su propio reglamento.

7.2.CONSEJO ACADÉMICO

El consejo Académico, como órgano consultor y asesor del Consejo Directivo, constituye la instancia superior que delimita la orientación pedagógica de la institución y las políticas relacionadas con el proceso de aprendizaje en los campos de la metodología, evaluación y promoción.

El Consejo Académico está conformado por los siguientes miembros:

- El Rector (a)
- El Coordinador Académico.
- Los Coordinadores de las áreas.
- Los Coordinadores de cada sede.
- El consejo académico dispondrá su propio reglamento.



7.3.RECTOR

El Rector es la primera Autoridad administrativa y docente del plantel. Tiene la responsabilidad de lograr la oferta por parte de la institución de los servicios educativos adecuados, para que el educando alcance los objetivos educacionales. De él dependen tanto el Coordinador Académico como el de Disciplina y los responsables de los servicios administrativos y de bienestar.

7.4.COMITÉ DE CONVIVENCIA

Dentro del proyecto de valores para la convivencia, se tiene la implementación del “Comité institucional de convivencia” como instancia de conciliación para resolver de manera pacífica y justa las diferencias entre los distintos actores de la comunidad educativa.

Este comité debe reunirse de manera periódica y tratar los temas que sean considerados pertinentes por los miembros que lo conformen.

El comité está conformado de acuerdo la Ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 1965 de 2013, así:

- Rector
- Coordinador de convivencia
- Personero
- Orientador (a)
- Representante de los docentes
- Representante de los padres de familia
- Representante de los estudiantes

7.5.PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES

El Personero será un estudiante del Grado Once, elegido mediante elección democrática y participativa por todos los estudiantes del plantel, en votación secreta, organizada por el tr de Democracia.

7.6.ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA

Máximo órgano de participación colectiva de los padres de familia. Se reunirá en febrero y al finalizar cada periodo escolar. Conformada por todos los padres, madres o acudientes de los estudiantes matriculados, entre ellos elegirán el consejo de padres.



8. CAPÍTULO VIII

MANUAL DE FUNCIONES DE LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

8.1.FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Se consideran como sus respectivas funciones las siguientes:

- Diseñar su propio reglamento interno.
- Participar en el manejo y aprobación del presupuesto.
- Tomar decisiones para solucionar situaciones que afecten el buen funcionamiento de la institución.
- Participaren la planeación y evaluación del P.E.I.
- Establecer criterios para la asignación de cupos.
- Dinamizar y controlar el buen funcionamiento de la institución.
- Fomentar la conformación de la Asociación de padres de familia.
- Determinar la permanencia de los estudiantes y negar el cupo cuando el debido proceso lo amerite,
- Aprobar el calendario académico.
- Analizar y dar un veredicto a las sugerencias de los diferentes Consejos y
- Comités, especialmente cuando estas afectan a algún miembro de la comunidad educativa,
- Aprobar el proyecto de costos educativos.

8.2.FUNCIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO

- Organizar y orientar la acción pedagógica del centro educativo.
- Designar docentes para los respectivos Comités de evaluación y Promoción.
- Organizar y ejecutar la evaluación institucional.
- Presentar al Consejo Directivo el Cronograma institucional.
- Analizar y determinar la situación académica de cada uno de los estudiantes, en particular de aquellos que necesitan mayor compromiso institucional.
- Planear y velar por la ejecución de actividades de apoyo para estudiantes con dificultades académicas.
- Analizar los casos de promoción automática de grado y sugerir los nombres para ser aprobados por el Consejo Directivo.
- Favorecer y fomentar la autoformación de los docentes y el diálogo de saberes para mejorar los procesos académicos que se desarrollan en la Institución.



8.3.FUNCIONES DEL RECTOR

- Representar legalmente al plantel, hasta donde las normas vigentes lo permitan.
- Presidir los comités de Administración del Fondo de Servicios Docentes, Directivo y Académico y participar en los demás cuando lo considere conveniente.
- Establecer criterios para dirigir la institución de acuerdo con las normas vigentes.
- Planear y organizar con los Coordinadores las actividades curriculares de la institución.
- Establecer canales y mecanismos de comunicación.
- Dirigir y supervisar el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.
- Elaborar anteproyectos tanto del Presupuesto, como del Fondo de Servicios Docentes. h. Ordenar el gasto del Plantel.
- Administrar el personal de la institución de acuerdo con las normas vigentes.
- Hacer cumplir la asignación académica de acuerdo con las normas vigentes.
- Dirigir y participar en la ejecución del Programa Anual de Evaluación de la Institución y enviar el informe al área administrativa correspondiente.
- Asignar en su ausencia temporal las funciones de Rector, a un Coordinador o Docente, de acuerdo con las normas vigentes.
- Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo. La Ley 715 de diciembre 12 de 2001 replantea estas funciones, a saber: Artículo 10°. Funciones de Rectores o directores.
- Dirigir la preparación del Proyecto Educativo Institucional con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa.
- Presidir el Consejo Directivo y el Consejo Académico de la institución y coordinar los distintos órganos del Gobierno Escolar.
- Representar el Establecimiento ante las autoridades educativas y la comunidad escolar.
- Formular planes anuales de acción y de mejoramiento de calidad y dirigir su ejecución.
- Dirigir el trabajo de los equipos docentes y establecer contactos interinstitucionales para el logro de las metas educativas.
- Realizar el control sobre el cumplimiento de las funciones correspondientes al personal docente y administrativo y reportar las novedades e irregularidades del personal a la secretaría de Educación Municipal, Departamental o a quien haga sus veces.
- Administrar el personal asignado a la institución en lo relacionado con las novedades y los permisos.
- Participar en la definición de perfiles para la selección del personal docente y en su selección definitiva.
- Distribuir las asignaciones académicas y demás funciones de docentes, interno disciplinario de conformidad con las normas vigentes.
- Proponer a los docentes que serán apoyados para recibir capacitación.
- Suministrar información oportuna al departamento, distrito o municipio, de acuerdo con



sus requerimientos.

- Responder por la calidad de la prestación del servicio de su institución.
- Rendir un informe al Consejo Directivo de la Institución Educativa al menos cada seis meses.
- Administrar el Fondo de Servicio Educativos y los recursos que por incentivo se le asignen, en los términos de la presente Ley.
- Publicar una vez el semestre, en lugares públicos y comunicar por escrito a los padres de familia, los docentes a cargo de cada asignatura, los horarios y carga docente de cada uno de ellos.

8.4.FUNCIONES DEL COORDINADOR ACADÉMICO

El Coordinador Académico depende del Rector del plantel. Le corresponde la administración académica de la institución y bajo su dependencia están los jefes de Departamento y por relación de autoridad funcional, los profesores.

Son funciones del Coordinador Académico:

- Participar en el Consejo Académico, en el Comité de Evaluación y Promoción y en los que sea requerido.
- Colaborar con el Rector en la planeación y evaluación institucional.
- Dirigir la planeación y programación académica, de acuerdo con los objetivos y criterios curriculares.
- Coordinar la acción académica con la administración de alumnos y profesores.
- Establecer canales y mecanismos de comunicación.
- Dirigir y supervisar la ejecución y evaluación de las actividades académicas.
- Dirigir la evaluación del rendimiento académico y adelantar acciones para mejorarla retención escolar.
- Programar la asignación académica de los docentes y elaborar el horario general de clases del plantel, en colaboración con los jefes de Departamento y el Coordinador de Disciplina. Presentarlos al Rector para su aprobación.
- Fomentar la investigación científica para el logro de los propósitos educativos.
- Administrar el personal a su cargo de acuerdo con las normas vigentes.
- Rendir periódicamente informe al Rector del plantel sobre el resultado de las actividades académicas.
- Presentar al Rector las necesidades de material didáctico de los departamentos.
- Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
- Cumplir las demás funciones asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

8.5.FUNCIONES DEL COORDINADOR DE CONVIVENCIA

El Coordinador de Convivencia depende del Rector. Le corresponde administrar profesores y estudiantes. Son funciones del Coordinador de Convivencia:

- Participar en el Consejo Académico, en el Comité de Convivencia y administración de alumnos y en otros que sea requerido.
- Colaborar con el Rector en la planeación y evaluación institucional.
- Dirigir la planeación y programación de la administración de alumnos y profesores de acuerdo con los objetivos y criterios curriculares.
- Organizar las Direcciones de Grupo para sean las ejecutoras inmediatas de la administración de los alumnos.
- Coordinar la acción de la unidad a su cargo con la Coordinación Académica, servicios de bienestar, padres de familia y demás estamentos de la comunidad educativa.
- Establecer canales y mecanismos de comunicación.
- Supervisar la ejecución de las actividades de su dependencia.
- Colaborar con el Coordinador Académico en la distribución de asignaturas y elaboración del horario general de clases del plantel.
- Llevar los registros y controles necesarios para la administración de directivos docentes y administrativos a su cargo.
- Imponer las sanciones disciplinarias propias del sistema de control interno disciplinario de conformidad con las normas vigentes.
- Proponer a los docentes que serán apoyados para recibir capacitación.
- Suministrar información oportuna al departamento, distrito o municipio, de acuerdo con sus requerimientos.
- Velar por la calidad de la prestación del servicio de su institución.

8.6.FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Las funciones de este comité son:

- Definir la promoción de los estudiantes al finalizar los diferentes grados y entregar el informe al Consejo Académico.
- Determinar las actividades complementarias especiales cuando sea necesario a cumplir por los estudiantes para alcanzar los logros académicos.
- Hacer seguimiento académico a los estudiantes, especialmente a aquellos que merecen mayor atención y compromiso.
- Presentar los nombres de los estudiantes al Consejo Académico, cuando se requiera



hacer promociones anticipadas, con los argumentos del caso.

8.7.FUNCIONES DEL TITULAR O DIRECTOR DE GRUPO

Los Titulares o directores de grupo, son docentes asignados por el Rector o los Directivos Docentes encargados de la organización curricular, para orientar los procesos académicos y de convivencia escolar; establecer pautas de orientación y seguimiento a los estudiantes de su grupo y establecer nexos de comunicación entre estudiantes, docentes, padres de familia y Directivos Docentes, para generar estrategias conducentes al buen desempeño de los estudiantes asignados a su grupo.

Son funciones de los Titulares:

- Elaborar un de los elementos existentes en los salones donde funcionará el curso a su cargo, indicando el estado en que se encuentran y la cantidad de cada uno de ellos, tanto al comenzar, como al terminar el año escolar y entregarlo oportunamente al Rector o al Coordinador asignado para tal fin.
- Participar en el planeamiento y programación de la administración de alumnos, según sean sus condiciones socioeconómicas y características personales.
- Ejecutar el programa de inducción de los alumnos del grupo confiado a su dirección
- Ejecutar acciones de carácter formativo y hacer seguimiento a sus efectos en los estudiantes.
- Orientar a los alumnos en la toma de decisiones sobre su comportamiento y aprovechamiento académico en coordinación con los servicios de bienestar.
- Promover el análisis de las situaciones conflictivas de los alumnos y lograr en coordinación con otros estamentos las soluciones más adecuadas.
- Establecer comunicación permanente con los profesores y padres de familia o acudientes, para coordinar la acción educativa.
- Diligenciar las fichas de registro, control y seguimiento de los alumnos del grupo a su cargo.
- Participar en los programas de bienestar para los estudiantes del grupo a su cargo.
- Rendir periódicamente informe de las actividades y programas relacionados con su cargo a los coordinadores del plantel.
- Entregar los informes académicos y de comportamiento a los padres de familia de acuerdo con las fechas programadas en el Cronograma de Actividades o cuando sean requeridos.
- Participar activamente en todas aquellas actividades en donde su grupo esté representado.

8.8.FUNCIONES DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES.

Estará conformado por un representante de cada grado a partir de tercero de primaria. Son funciones del Consejo de Estudiantes:

- Tener su propia organización interna.
- Elegir entre los estudiantes del grado once el Representante al Consejo Directivo.
- Invitar a sus deliberaciones aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
- Promover actividades y proyectos que tiendan a la cualificación y mejoramiento institucional, ampliar mecanismos de participación estudiantil, tales como encuestas, periódicos y murales.
- Representar a la institución en encuentros Ínter institucionales locales.
- Llevar el registro de sesiones en actas firmadas y presentarlas a la dirección cuando sean requeridas.
- Revocar el mandato del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo cuando sea el caso.
- Revocar el mandato del Personero, previo plebiscito en cada uno de los grados.

8.9.FUNCIONES DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES

Son funciones del Representante de los Estudiantes:

- Representar a los alumnos ante el Consejo Directivo, asistiendo puntualmente a las reuniones y rindiendo informe de estas a los estudiantes.
- Presentar al Consejo Directivo incentivos para beneficio de los compañeros y la institución en los aspectos relacionados con:
 - Manual de normas de convivencia.
 - Organización de las actividades curriculares.
 - Fomento y práctica de los Valores Humanos.
 - Relaciones interpersonales.
 - Organización y funcionamiento del Consejo Estudiantil.
 - Mantenimiento y cuidado de la planta física.

8.10.FUNCIONES DEL PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES

El Personero será un estudiante del Grado Once, elegido mediante elección democrática y participativa, por todos los estudiantes del plantel, en votación secreta, organizada por el área de Ciencias Sociales.



Son funciones del Personero:

- Promover el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes estudiantiles consagrados en la Constitución Política, en las leyes y decretos vigentes en el Manual de Convivencia.
- Recibir y evaluar los reclamos presentados por los alumnos sobre lesiones a sus derechos y las formuladas por cualquier persona de la comunidad, por incumplimiento de los deberes de los alumnos.
- Asistir a las reuniones del Consejo Directivo cuando la necesidad lo requiera.
- Apelar ante el Consejo Directivo sus decisiones respecto a las peticiones presentadas por los estudiantes.
- Fiscalizar las reuniones del Consejo de Estudiantes.
- Rendir informe bien sea al Consejo de Estudiantes o al Consejo Directivo.
- Asistir puntualmente a las reuniones del Consejo de Estudiantes.

8.11.FUNCIONES DEL REPRESENTANTE DE CURSO

El Representante de Curso en el Consejo Estudiantil y vocero de sus compañeros de aula, elegido democráticamente en cada curso en la quinta semana de clases del año lectivo. Son funciones del Representante de Curso:

- Colaborar con el Director de Curso en la administración del grupo en todos los aspectos.
- Controlar a los alumnos del curso para permanecer en el sitio correspondiente a las actividades desarrolladas.
- Solicitar comedidamente la colaboración de sus compañeros para lograr el efectivo cumplimiento de sus funciones y la buena marcha del curso.
- Reportar al Director de Curso y a los profesores la ausencia de sus compañeros.
- Fomentar los buenos modales entre sus compañeros y evitar comentarios y actitudes que lesionen a la persona, para pretender una educación integral.



9. CAPÍTULO IX

CULTURA INSTITUCIONAL

9.1.MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Para mantener una buena comunicación, la institución se apoyará en las TIC's. Se tendrán como mecanismos de comunicación:

- Los correos electrónicos institucionales.
- Grupos oficiales de WhatsApp
- Circulares, Resoluciones y oficios.
- Boletín informativo institucional
- Tableros informativos.

9.2.TRABAJO EN EQUIPO

El personal de la institución se organizará en equipos colaborativos y cooperativos para llevar a cabo las distintas prácticas pedagógicas y las actividades institucionales:

- **Áreas:** Según la asignación académica se organizan para ser garantes y cooperantes en el desarrollo de la propuesta curricular y el desarrollo de los proyectos. En la primaria y subsedes se tendrán enlaces en cada una de ellas.
- **Proyectos:** Estarán dirigidos y coordinados por docentes, estudiantes y padres de familia. Estos equipos tendrán la responsabilidad de desarrollo, evaluación y recolección de evidencia de los mismos.
- **Comités:** organización colaborativa con fines específicos según las actividades a emprender. Redes: organización de personal según un interés específico.

9.3.RECONOCIMIENTO DE LOGROS

En el manual de convivencia se establecen los estímulos para todos los miembros de la comunidad educativa y los mecanismos para acceder a ellos.

9.4.JORNADA ESCOLAR

La Institución Educativa San José de Loma Verde, posee tres jornadas escolares; mañana, tarde y única. También cuenta con jornada sabatina cuando el MEN autoriza el programa para jóvenes en extra-edad y adultos.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SAN JOSÉ DE LOMA VERDE”*Aprobada mediante Resolución No, 0572 del 15 de septiembre de 2008 emanada de la**Secretaría de Educación Municipal de Montería***NIT. 900 129 463 - 7 DANE: 223001002405 CODIGO ICFES: 156950****Correo electrónico: iesanjosedelomaverde@semmonteria.gov.co****Montería – Córdoba****Tabla 1**

Jornada escolar

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE LOMA VERDE		
SEDES	JORNADA	GRADOS
PRINCIPAL	ÚNICA	0°, 1°, 2°, 3°, 4° y 5° / 6°, 7°, 8°, 9°, 10° Y 11°
LA OCTAVIA	MAÑANA	Transición - Básica Primaria
FRONTERAS DE CÓRDOBA		Transición - Básica Primaria
EL RINCÓN		Transición Básica - Primaria
VERDINAL		Transición Básica - Primaria
JUANA JULIA 2		Transición Básica - Primaria
SAN DIEGO		Transición Básica - Primaria
LA GLORIA		Transición Básica - Primaria
SAN MIGUEL		Transición Básica - Primaria
MI PORVENIR ES CRISTO JESÚS		Transición Básica - Primaria
LA POPA		Transición Básica - Primaria
CRISTO ES MI LUZ		Transición Básica - Primaria
CARLOS OSPINA	TARDE	Básica Primaria
		Transición Básica - Primaria

Nota: elaboración propia

Al inicio de cada año escolar el rector definirá el horario de la jornada escolar para cada sede mediante resolución

Pensum académico

INTENSIDAD HORARIA SEMANAL																
Nº	INTENSIDAD DE ENSEÑANZA	HORARIA DE TRANSICIÓN	PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		TOTAL HORAS		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			
1	HUMANIDADES	LENGUA CASTELLANA														
		PLAN LECTOR														
		IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS														
2	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS														
		ESTADÍSTICA														
		GEOMETRÍA														
3	CIENCIAS SOCIALES (HISTORIA, GEOGRAFÍA, DEMOCRACIA, CATEDRA DE PAZ)	CIENCIAS SOCIALES														
		DEMOCRACIA														
		FILOSOFÍA														
		C. POLÍTICAS Y ECONÓMICAS														
4	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	QUÍMICA														
		BIOQUÍMICA														
		QUÍMICA														
		FÍSICA														
		CIENCIAS NATURALES														
	EDUCACIÓN RELIGIOSA Y															

INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SAN JOSÉ DE LOMA VERDE”

Aprobada mediante Resolución No, 0572 del 15 de septiembre de 2008 emanada de la

Secretaría de Educación Municipal de Montería

NIT. 900 129 463 - 7 DANE: 223001002405 CODIGO ICFES: 156950

Correo electrónico: iesanjosedelomaverde@semmonteria.gov.co

Montería – Córdoba



	MORAL					
	EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS					
	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES					
	EDUCACIÓN ARTÍSTICA					
	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA					
	EMPRENDIMIENTO					
	TOTAL					

Nota: elaboración propia



9.5.PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

Los proyectos pedagógicos transversales en la institución son una herramienta fundamental para promover una formación integral en los estudiantes. Estos proyectos requieren un trabajo articulado entre las diversas áreas del conocimiento, asignaturas y el Modelo Pedagógico institucional. La clave para su éxito radica en un ejercicio cooperativo y colaborativo tanto dentro como fuera de las aulas, permitiendo que los proyectos trasciendan el ámbito académico y se conecten con la realidad social.

El propósito de estos proyectos es contribuir al desarrollo humano integral de los estudiantes, abarcando dimensiones cognitivas, valorativas y praxiológicas. De esta manera, se busca formar individuos capaces de abordar los distintos aspectos del ser humano: intelectual, socio-cultural, ecológico, espiritual, político, tecnológico, afectivo y psicológico. El enfoque pedagógico de estos proyectos pretende enriquecer el proceso educativo desde la epistemología y la pedagogía, generando una experiencia de aprendizaje que favorezca el desarrollo armónico de todas las dimensiones del estudiante.

En este sentido, la educación que se imparte no se limita a la formación cognitiva, sino que busca también cultivar el sentir y el hacer, en aras de promover una verdadera transformación social. La institución apuesta por una educación orientada a la formación de un ser integral, en constante construcción, que se entienda como una unidad bio-psico-social.

9.6.ESTRATEGIAS PARA DINAMIZAR LOS PROYECTOS TRANSVERSALES

La implementación efectiva de los proyectos pedagógicos transversales requiere de estrategias claras y precisas para dinamizarlos dentro de la comunidad educativa. Estas estrategias deben orientarse a garantizar una colaboración efectiva entre todas las áreas y el modelo pedagógico, favoreciendo una integración de los saberes y promoviendo el trabajo cooperativo y colaborativo tanto en el aula como fuera de ella.

El objetivo principal es asegurar que todos los proyectos transversales contribuyan al logro de una formación integral del estudiante. Para ello, es necesario emplear enfoques pedagógicos que aborden el desarrollo humano en sus distintas dimensiones (cognitiva, valorativa, praxiológica), e involucren aspectos clave como la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas.

Es fundamental que las estrategias utilizadas en la dinamización de estos proyectos no solo se enfoquen en la adquisición de conocimientos, sino también en el desarrollo de



habilidades y competencias que permitan a los estudiantes interactuar de manera efectiva con su entorno. Esto implica no solo enseñar a pensar, sino también a sentir y a actuar de manera consciente y responsable frente a los retos sociales y culturales.

Las estrategias para dinamizar los proyectos deben ser adaptativas y reflexivas, promoviendo una educación que transforme tanto al estudiante como a la comunidad en general. Esto se logra a través de un seguimiento constante, la evaluación periódica y la mejora continua de las prácticas pedagógicas, asegurando así la coherencia y efectividad de los proyectos en función de los objetivos formativos establecidos.

La Institución Educativa integra en su proceso formativo un conjunto de proyectos transversales que responden a las necesidades y lineamientos pedagógicos establecidos. Estos proyectos se desarrollan de forma articulada con el currículo y las actividades institucionales, garantizando la formación integral de los estudiantes y el abordaje transversal de los saberes. No obstante, el contenido detallado de cada proyecto transversal se encuentra descrito en documentos individuales, los cuales forman parte de los anexos del presente Proyecto Educativo Institucional (PEI). Allí se establecen los objetivos, estrategias, responsables y mecanismos de seguimiento de cada uno de estos proyectos, asegurando así una implementación coherente y acorde con los propósitos formativos de la Institución. A continuación se muestran algunos aspectos relevantes de los principales Proyectos transversales de la institución

El contenido completo y detallado de los diferentes proyectos se encuentre en un documento adjunto a este. (Ver documento anexo). Sin embargo, a continuación se presentan algunos aspectos relevantes de cada uno de ellos.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO TRANSVERSAL

NOMBRE	MEJOREMOS EL AMBIENTE INSTITUCIONAL
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	El planteamiento del problema en el Proyecto Ambiental Escolar de la Institución Educativa San José De Loma Verde destaca varias dificultades significativas: los estudiantes carecen de hábitos adecuados para desechar basura correctamente, la gestión del reciclaje dentro de la institución es insuficiente y hay una falta general de conciencia ambiental y participación en actividades de conservación. Estos problemas subrayan la necesidad de intervenir con medidas efectivas para mejorar la gestión de residuos y promover una cultura ambiental más comprometida entre la comunidad educativa.
JUSTIFICACIÓN	La justificación del Proyecto Ambiental Escolar de la Institución



	Educativa San José De Loma Verde se fundamenta en la urgente necesidad de fomentar una conciencia ambiental activa entre los estudiantes y la comunidad educativa. Se reconoce la falta de prácticas adecuadas de manejo de residuos sólidos, el deterioro de los espacios verdes, y la escasa participación en actividades ambientales. Con el proyecto, se busca no solo mitigar estos problemas, sino también educar y sensibilizar a los estudiantes para que se conviertan en agentes de cambio capaces de contribuir al cuidado y conservación del medio ambiente en su entorno escolar y comunitario.
ANTECEDENTES	Los antecedentes del Proyecto Ambiental Escolar de la Institución Educativa San José De Loma Verde incluyen eventos internacionales y nacionales sobre educación ambiental, así como investigaciones académicas sobre el manejo sostenible de residuos sólidos. Estos antecedentes destacan la importancia de integrar prácticas ambientales en el currículo educativo y la necesidad de involucrar a toda la comunidad educativa en la conservación del medio ambiente, reflejando un contexto global y local de compromiso hacia la sostenibilidad ambiental.
OBJETIVOS	OBJETIVO GENERAL Sensibilizar a la comunidad educativa sobre el cuidado del medio ambiente desde prácticas cotidianas de disposición y aprovechamiento de residuos sólidos dentro y fuera de la institución para mejorar la calidad de vida en la comunidad educativa. OBJETIVOS ESPECÍFICOS - Desarrollar talleres y actividades sobre usos e impacto del aprovechamiento de residuos sólidos en las que se involucre la comunidad educativa - Establecer acciones dentro del colegio para fomentar el reciclaje correcto de todos los residuos sólidos de la institución. (Tres R ecológicas) - Generar espacios para el embellecimiento y reverdecimiento de la institución educativa desde actividades que incluyan el aprovechamiento de residuos sólidos.
METODOLOGÍA	La metodología del Proyecto Ambiental Escolar de la Institución Educativa San José De Loma Verde se basa en el enfoque de Investigación-Acción Participativa. Este enfoque implica que todos los miembros de la comunidad educativa no solo son sujetos

**Montería – Córdoba**

	de investigación, sino también agentes activos en la identificación, análisis y solución de problemas ambientales. Se llevan a cabo diversas actividades prácticas como charlas de sensibilización, creación de comités ecológicos, jornadas de limpieza y embellecimiento, entre otras, todas orientadas a promover una cultura ambiental integral y sostenible en la institución.
PLAN DE ACCIÓN	El plan de acción del Proyecto Ambiental Escolar de la Institución Educativa San José De Loma Verde se estructura en diversas actividades orientadas a mejorar la gestión de residuos sólidos y promover la conciencia ambiental entre los estudiantes y la comunidad educativa. Incluye la creación de un comité ecológico, jornadas de limpieza y ornamentación, elaboración de canecas de basura para reciclaje, establecimiento de un rincón ecológico, celebración de días ambientales como el Día del Agua y el Día de la Tierra, siembras de árboles, y la organización de actividades educativas y culturales enfocadas en la sostenibilidad. Estas acciones están diseñadas para integrar la educación ambiental en el día a día de la institución y fortalecer el compromiso de todos los actores hacia la conservación del medio ambiente.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO TRANSVERSAL

NOMBRE	APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	El uso correcto del tiempo libre y los estilos de vida saludables son necesarios para todos. Nuestra cultura minimiza el llamado tiempo libre y los estilos de vida saludables, porque pocas personas saben realmente lo que significan. El tiempo libre es el tiempo que queda después de la salida del trabajo y el tiempo dedicado a las tareas diarias.
JUSTIFICACIÓN	El deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y los hábitos de vida saludables son elementos fundamentales de la educación y factores básicos en la formación integral de las personas. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integral del servicio público educativo.
ANTECEDENTES	En Colombia la Estrategia Escuelas Promotoras de la Salud, se adoptó con el nombre de “Escuela Saludable” y fue acogida en 1997 por el Ministerio de Salud, hoy de la Protección Social, para liderarla en el nivel nacional. A comienzos de 1999, los



	Ministerios de Salud y Educación Nacional, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, y la OPS/OMS, luego de un acuerdo, firman y publican los lineamientos nacionales para el desarrollo de la estrategia, con el título de Escuela Saludable, la Alegría de Vivir en Paz y desde estos lineamientos se trabaja actualmente para la promoción e implementación de los Estilos de Vida Saludable.
OBJETIVOS	Crear condiciones propicias para la actividad física, recreación y deporte como una herramienta indispensable en la salud de la comunidad educativa que ayude a prevenir enfermedades cardiovasculares, mejore los estados de ánimo y fortalezca el sistema inmunitario de los participantes, por medio del aprovechamiento del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa de la Institución Educativa San José de Loma Verde.
METODOLOGÍA	Para el desarrollo del proyecto de aprovechamiento del tiempo libre, se desarrolla una metodología activa de acción-participación, donde una vez focalizadas las problemáticas de la comunidad educativa, se crea un plan de acción para dar solución a ellas, en este acaso desde el proyecto de aprovechamiento del tiempo libre. Este se efectúa de manera progresiva durante todo el año escolar integrando a toda la comunidad educativa, e diversas actividades recreativas, lúdicas y deportivas.
PLAN DE ACCIÓN	Dentro del plan acción del proyecto destacamos las siguientes actividades: • Socialización del proyecto a la comunidad educativa • Festival de la cometa • Celebración del día del niño • Inauguración de juegos intercurso • Festival de juegos tradicional • Sensibilización sobre hábitos y estilos de vida saludables

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO TRANSVERSAL

NOMBRE	Prevención Temprana: Sexualidad Grata con Responsabilidad
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	El proyecto responde a la necesidad de una formación integral de los estudiantes que abarque la educación para la sexualidad como parte esencial del desarrollo humano. Se identifican falencias en el abordaje escolar de la sexualidad, la baja toma de decisiones responsables, los mitos y tabúes en las familias, y la falta de



	acciones sistemáticas para su enseñanza. Se requiere una propuesta pedagógica integradora que fortalezca el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, y la construcción de un proyecto de vida saludable.
JUSTIFICACIÓN	La educación sexual es fundamental en la formación integral de los estudiantes. Este proyecto busca implementar acciones pedagógicas que les permitan adquirir conocimientos, valores y actitudes para una sexualidad sana, responsable y respetuosa. Considera tanto el papel de la escuela como el de la familia en la formación de los niños y adolescentes, y promueve la afectividad, la empatía, el respeto y la toma de decisiones informadas.
ANTECEDENTES	Se fundamenta en investigaciones nacionales e internacionales sobre educación sexual, entre ellas trabajos realizados en Cuba, EE.UU. y Colombia. Estas referencias destacan la importancia de comenzar la formación en sexualidad desde edades tempranas, integrando aspectos biológicos, afectivos y sociales con un enfoque preventivo y educativo.
OBJETIVOS	Objetivo General: Generar prácticas pedagógicas que propicien la formación de ciudadanos activos, capaces de tomar decisiones responsables sobre su sexualidad y construir un proyecto de vida sano y respetuoso de los derechos humanos y sexuales. Objetivos Específicos: - Fortalecer una educación sexual basada en el amor, el respeto y la libertad. - Fomentar hábitos saludables en la vida sexual y reproductiva. - Trabajar con entidades especializadas en educación sexual, ajustando las acciones a las problemáticas de los estudiantes.
METODOLOGÍA	Enfoque participativo con acciones desde la transversalización curricular. Incluye talleres, charlas, dinámicas, cineforos, visitas domiciliarias, encuentros con padres, y articulación con entidades externas. Se trabaja con estudiantes, familias, docentes y comunidad, a través de actividades curriculares, extracurriculares y gestión interinstitucional. Se evalúan los avances trimestralmente mediante observación, actas, registros y formatos de seguimiento.
PLAN DE ACCIÓN	- Talleres y charlas con estudiantes, docentes y familias. - Buzón de preguntas, lectura-reflexión, dinámicas y cineforos. - Actividades culturales, teatrales y deportivas.



- Formación a docentes y trabajo con entidades (ICBF, Comisaría de familia, Secretaría de Salud).
- Evaluación sistemática con seguimiento a los avances, dificultades y acciones de mejora.
- Gestión institucional para la sostenibilidad del proyecto y su integración al PEI.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO TRANSVERSAL

NOMBRE	Aulas de Esperanza: Construyendo Futuros en San José de Loma Verde
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	a institución enfrenta limitaciones en infraestructura educativa, lo cual afecta la cobertura y calidad del aprendizaje. El hacinamiento y la carencia de aulas adecuadas limitan el acceso a la educación, especialmente de poblaciones vulnerables.
JUSTIFICACIÓN	Mejorar la infraestructura educativa es clave para ofrecer una educación equitativa y de calidad. La construcción de aulas fortalece la inclusión, el desarrollo comunitario, la resiliencia y contribuye a la reparación del tejido social en una zona afectada por el conflicto.
ANTECEDENTES	La IE se ubica en una región golpeada por el conflicto armado, con limitaciones socioeconómicas. La demanda educativa supera la capacidad instalada actual. Se requieren espacios adecuados para ofrecer educación a más estudiantes, especialmente vulnerables.
OBJETIVOS	Objetivo General: Mejorar la calidad y el acceso a la educación mediante la construcción de dos aulas de clase que brinden un entorno seguro y adecuado para estudiantes en situación de vulnerabilidad. Objetivos específicos: - Incrementar la capacidad de atención educativa. - Mejorar condiciones de aprendizaje. - Promover la inclusión de estudiantes vulnerables. - Fortalecer la resiliencia comunitaria. - Garantizar la sostenibilidad del proyecto.
METODOLOGÍA	Ejecución por fases: planificación, diseño, construcción, equipamiento, implementación educativa, monitoreo y evaluación. Participación comunitaria y enfoque sostenible para garantizar impacto a largo plazo.
PLAN DE ACCIÓN	- Diseño arquitectónico y permisos.



- Construcción y equipamiento de aulas.
- Capacitación docente.
- Programas de inclusión y apoyo psicosocial.
- Talleres comunitarios.
- Plan de mantenimiento y alianzas estratégicas.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO TRANSVERSAL

NOMBRE	BIOTECNOLOGÍA
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	Existe una desconexión entre los saberes científicos enseñados en la escuela y su aplicación práctica en contextos rurales. Se observa desmotivación en los estudiantes de grado 11° hacia las ciencias naturales, lo cual limita su capacidad de emprender o desarrollar soluciones en su entorno. Además, se desaprovechan recursos biológicos locales que podrían usarse en procesos de transformación y emprendimiento escolar.
JUSTIFICACIÓN	El proyecto busca acercar a los estudiantes al conocimiento científico aplicado, fomentando habilidades prácticas en biotecnología, con énfasis en la transformación de materia orgánica y el uso de microorganismos para mejorar procesos productivos. Se pretende integrar saberes locales y académicos, promoviendo el emprendimiento, la sostenibilidad y la apropiación social del conocimiento.
ANTECEDENTES	Se fundamenta en experiencias previas desarrolladas por instituciones educativas rurales y en propuestas del Ministerio de Educación que promueven el enfoque STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) con pertinencia local. Se han identificado recursos naturales y potencialidades en la comunidad que no han sido suficientemente aprovechados.
OBJETIVOS	Objetivo General: Desarrollar competencias científicas y ciudadanas en los estudiantes de grado 11° mediante la implementación de procesos biotecnológicos que articulen el conocimiento académico con la solución de problemáticas del entorno rural. Objetivos Específicos: - Reconocer procesos biotecnológicos aplicables al contexto escolar y comunitario. - Diseñar y ejecutar experiencias prácticas de transformación de materia orgánica (compostaje, biofertilizantes, etc.).



	- Fomentar el trabajo colaborativo y el pensamiento crítico. - Estimular el espíritu emprendedor y la conciencia ambiental.
METODOLOGÍA	Se aplica una metodología activa basada en el aprendizaje por proyectos, con énfasis en la investigación escolar y el trabajo de campo. Incluye laboratorios experimentales, visitas técnicas, estudio de casos, y elaboración de productos biotecnológicos. Se articula con el área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
PLAN DE ACCIÓN	- Diagnóstico de conocimientos previos y recursos disponibles. - Talleres teóricos y prácticos sobre biotecnología. - Diseño y ejecución de prácticas de laboratorio (elaboración de compost, bioabonos, cultivos de microorganismos, etc.). - Exposición de resultados y socialización de experiencias. - Evaluación de aprendizajes y proyección de iniciativas productivas.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO TRANSVERSAL

NOMBRE	INTERVENCIÓN ARTÍSTICA: CREANDO ARTE PARA LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	En el contexto rural de la Institución Educativa San José de Loma Verde, se han identificado dificultades en la expresión emocional de los estudiantes, afectaciones derivadas del conflicto armado y limitada participación en procesos de construcción de paz. Las artes no han sido suficientemente utilizadas como medio de sanación, expresión y reconciliación. Este proyecto busca intervenir a través de prácticas artísticas que transformen el entorno escolar en un espacio de convivencia, memoria y esperanza.
JUSTIFICACIÓN	El arte se convierte en una herramienta fundamental para resignificar experiencias, fortalecer vínculos comunitarios y promover el diálogo. Este proyecto se justifica en la necesidad de reconstruir tejido social en una comunidad que ha vivido situaciones adversas. A través de la pintura, la música, el muralismo, el teatro y otras expresiones, se pretende despertar en los estudiantes la conciencia de su historia, el respeto por el otro y el compromiso con una cultura de paz.
ANTECEDENTES	Existen experiencias nacionales e internacionales donde el arte ha sido medio de sanación y reconciliación en contextos de conflicto. En Colombia, programas como “La paz se toma la palabra” o iniciativas de museos comunitarios han evidenciado que el arte



	puede canalizar emociones, narrar memorias y construir nuevas realidades. En Loma Verde, algunas iniciativas previas de murales escolares y expresiones musicales han tenido impacto positivo, pero sin consolidarse como proyecto institucional.
OBJETIVOS	Objetivo General: Fortalecer en los estudiantes capacidades para la construcción de paz y reconciliación mediante procesos artísticos que promuevan la expresión, la creatividad y la memoria colectiva. Objetivos Específicos: - Diseñar e implementar talleres artísticos que integren música, pintura, teatro y escritura. - Fomentar la reflexión sobre la historia del conflicto armado en Colombia desde las voces juveniles. - Estimular la participación estudiantil en actividades de intervención artística escolar y comunitaria. - Promover el trabajo colaborativo y la solidaridad a través de la creación de obras colectivas.
METODOLOGÍA	El proyecto se fundamenta en la metodología experiencial y participativa, articulando el enfoque pedagógico del arte como herramienta transformadora. Se desarrollan talleres vivenciales, conversatorios, creación de murales, obras de teatro, exposiciones artísticas y jornadas comunitarias de reflexión y expresión artística. Se prioriza el trabajo colectivo y la integración con otros proyectos institucionales como PRAE y Escuela de Padres.
PLAN DE ACCIÓN	- Creación de un comité artístico estudiantil. - Desarrollo de talleres de expresión plástica, musical y teatral. - Mapeo de historias locales sobre conflicto y reconciliación. - Diseño y realización de murales en diferentes espacios de la institución. - Presentaciones culturales en fechas conmemorativas como el Día de la Paz o la Semana por la Memoria. - Integración de las familias en jornadas de arte y reflexión. - Evaluación participativa del impacto del proyecto en la convivencia escolar.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO TRANSVERSAL

NOMBRE

CÁTEDRA DE LA PAZ: “La paz en los ojos de la infancia y la adolescencia”



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	La comunidad educativa de Loma Verde enfrenta desafíos en cuanto a la sana convivencia, la resolución pacífica de conflictos y la participación de los estudiantes en la construcción de una cultura de paz. Existe una visión limitada de la paz como ausencia de violencia, sin reconocerla como un proceso activo de armonía, diálogo y justicia social. Se requiere una intervención educativa que forme ciudadanos críticos y comprometidos con la transformación de su entorno.
JUSTIFICACIÓN	Dado el contexto histórico y social del país, y en cumplimiento del artículo 22 de la Constitución de Colombia (“la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”), se hace urgente formar ciudadanos con valores éticos y democráticos. Este proyecto busca consolidar procesos pedagógicos donde los estudiantes sean protagonistas en la construcción de paz desde sus realidades, percepciones y vivencias, promoviendo la reconciliación y la sana convivencia desde los territorios rurales.
ANTECEDENTES	- Reconocimiento de la paz como derecho y deber constitucional (Art. 22). - Necesidad de cambiar la educación represiva por una educación transformadora (García Márquez, 1994). - Contextos rurales históricamente afectados por el conflicto armado requieren procesos formativos en cultura de paz. - Fracaso del modelo ilustrado que delegaba en los adultos la visión de sociedad, sin escuchar a la niñez y juventud.
OBJETIVOS	Objetivo General: Identificar las percepciones de los estudiantes de la Institución Educativa San José de Loma Verde respecto a la paz, a fin de aportar desde sus vivencias y anhelos en la construcción de escenarios donde reine la convivencia pacífica y armoniosa. Objetivos Específicos: - Construir una estructura organizativa y pedagógica para desarrollar la ruta de paz institucional. - Analizar los conocimientos de la comunidad estudiantil sobre sus derechos. - Promover estrategias pedagógicas para formar agentes constructores de paz. - Elaborar una cartilla basada en las percepciones y anhelos de los estudiantes sobre la paz y la sana convivencia.
METODOLOGÍA	Se aplica un enfoque participativo y constructivista, que prioriza



	las voces de los niños y jóvenes. Se propician espacios de diálogo, reflexión crítica, expresión artística, talleres de derechos humanos y actividades simbólicas para construir colectivamente una visión de paz contextualizada en la realidad rural de Loma Verde. El proyecto se articula con áreas como Ciencias Sociales, Ética, Lengua Castellana y Educación Artística.
PLAN DE ACCIÓN	- Realización de encuestas y conversatorios para conocer percepciones estudiantiles. - Formación del Comité Institucional de Paz. - Desarrollo de talleres sobre derechos humanos, resolución de conflictos y convivencia. - Creación colectiva de la ruta institucional de paz. - Diseño y publicación de una cartilla escolar sobre la paz desde la voz de los estudiantes. - Integración del proyecto con fechas conmemorativas y otras iniciativas institucionales.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO TRANSVERSAL

NOMBRE	Proyecto de Lectura: "El Profesor Espantapájaros"
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	La Institución Educativa San José de Loma Verde identifica debilidades significativas en los hábitos lectores de los estudiantes, lo cual afecta su desempeño académico y su capacidad crítica. La desmotivación hacia la lectura, la baja comprensión lectora y la limitada producción textual obstaculizan el desarrollo de competencias fundamentales para la formación integral.
JUSTIFICACIÓN	El proyecto lector busca incentivar el gusto por la literatura y fortalecer el hábito lector desde una perspectiva lúdica y formativa. A través de la obra "El Profesor Espantapájaros", se promueve el desarrollo de habilidades de comprensión, análisis crítico, producción textual y valoración estética. La lectura se concibe como herramienta esencial para el desarrollo personal y social, integrándose a diversas áreas del conocimiento.
ANTECEDENTES	- Experiencias previas de proyectos de lectura institucionales. - Lineamientos del Ministerio de Educación Nacional sobre calidad educativa, competencias básicas y lectoescritura. - Aportes teóricos de Emilia Ferreiro, Ana Teberosky y otros sobre adquisición de la lengua escrita. - Resultados de las pruebas SABER que evidencian necesidad de mejorar competencias lectoras.



- Decreto 1290 de 2009 sobre evaluación y seguimiento del proceso de aprendizaje.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Fomentar el hábito lector, la producción textual y el gusto por la literatura mediante actividades que motiven a los estudiantes a desarrollar habilidades lectoras y críticas, contextualizadas en su entorno y realidad.

Objetivos Específicos:

- Sensibilizar a los estudiantes frente a la importancia de la lectura en su vida cotidiana.
- Planear y ejecutar acciones que fortalezcan el hábito lector en la comunidad educativa.
- Promover la participación en actividades lúdico-literarias como parte de la Semana del Idioma.
- Afianzar la comprensión y el juicio crítico a partir de obras literarias significativas.

METODOLOGÍA

Se emplea una metodología activa, participativa e interdisciplinaria, con enfoque en la lectura significativa, la comprensión crítica, la producción textual y la expresión creativa. Se incluyen estrategias como lectura en voz alta, clubes de lectura, creación de finales alternativos, rincones literarios, lectura en casa (mochila viajera), actividades transversales con otras áreas y ejercicios de comprensión lectora.

PLAN DE ACCIÓN

- Desarrollo de actividades lectoras en clase y fuera de ella.
- Lectura compartida de la obra "El Profesor Espantapájaros" en todos los grados.
- Realización de ejercicios de comprensión, expresión oral y escrita.
- Implementación del club de lectura, rincones literarios y mochila viajera.
- Participación en la Semana del Idioma con representaciones y dramatizaciones.
- Integración con otras asignaturas como sociales, ciencias naturales, ética y artística.

**9.7. CENTROS DE INTERÉS FOCALIZADOS.**

El establecimiento educativo San José de Loma Verde, consciente de la importancia de un aprendizaje significativo y motivador, busca fortalecer y potenciar el desarrollo integral de sus estudiantes, partiendo de que la formación Integral fundamentada en las dimensiones del ser humano, promoviendo un crecimiento holístico y armónico. Para lograr esto, se deben ampliar y desarrollar oportunidades de aprendizaje y experiencias significativas, a través de una oferta educativa diversa que combine elementos esenciales como la cultura, el deporte, la recreación, la actividad física, las artes, la ciencia, la programación, la ciudadanía y la educación para la paz. De este modo, se garantiza el derecho a una educación de calidad que proteja y promueva las trayectorias de vida y educativas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Por consiguiente, el proyecto se fundamenta en la implementación de centros de interés, como una estrategia pedagógica que coloca al estudiante en el centro del proceso educativo, reconociendo sus inquietudes y necesidades como punto de partida para la construcción del conocimiento.

La elección de los centros de interés se ha realizado considerando tanto los intereses propios de los estudiantes, como aquellos que responden a las necesidades institucionales y del contexto local. Esta combinación garantiza una experiencia de aprendizaje relevante y conectado con la realidad de los estudiantes, al tiempo que fortalece su sentido de pertenencia y compromiso con su comunidad.

La implementación de estos centros de interés permitirá:

- ✓ Fomentar la participación activa: Los estudiantes se involucrarán en actividades de investigación, exploración y experimentación, desarrollando habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas.
- ✓ Integrar diversas áreas del conocimiento: Los centros de interés servirán como eje articulador de diferentes disciplinas, promoviendo una visión holística del aprendizaje y facilitando la transferencia de conocimientos a situaciones reales.
- ✓ Aumentar la motivación y el interés: Al trabajar sobre temas relevantes para ellos, los estudiantes se sentirán más motivados y comprometidos con su aprendizaje, lo que se traducirá en un mayor rendimiento académico y personal.
- ✓ Fortalecer el sentido de pertenencia: Que los alumnos puedan desarrollar los intereses propios de su entorno, generara un sentido de pertenencia a su comunidad.
- ✓ Desarrollar habilidades para la vida: A través de la investigación y el trabajo en equipo, los estudiantes desarrollarán habilidades esenciales para su futuro, como la comunicación, la colaboración y la autonomía.

Los centros de interés representan una oportunidad para transformar la práctica educativa en la Institución Educativa San José de Loma Verde, promoviendo un aprendizaje más dinámico, participativo y significativo.

Un centro de interés es una estrategia pedagógica que tiene en cuenta los intereses y motivaciones de los y las estudiantes. Su objetivo es integrar diversas áreas del conocimiento y lenguajes culturales, para fomentar el aprendizaje activo, participativo y crítico.

Esta estrategia se enfoca en la exploración, la investigación y la curiosidad natural, para convertir el aprendizaje en una experiencia significativa y enriquecedora que promueva el desarrollo integral de los y las estudiantes incluida la formación CRESE.

A continuación se presentan algunos aspectos importantes de los centros de interés:

- ✓ **Enfoque en el estudiante:** Los centros de interés parten de los temas que captan la atención de los estudiantes, lo que aumenta su participación y compromiso en el proceso de aprendizaje, esto permite que los exploren y profundicen en áreas que les resultan relevantes y significativas.
- ✓ **Aprendizaje activo:** Se fomenta la participación activa de los estudiantes a través de la investigación, la exploración y la experimentación, buscando que los educandos construyan su propio conocimiento desarrollando y potencializando habilidades de forma significativa.
- ✓ **Integración de áreas de conocimiento:** Los centros de interés permiten integrar diversas áreas del conocimiento en torno a un tema central, lo que facilita una comprensión más holística y completa. Esto ayuda a los estudiantes a ver las conexiones entre diferentes disciplinas y a aplicar sus conocimientos en contextos reales.
- ✓ **Motivación y relevancia:** Al partir de los intereses de los estudiantes, se aumenta su motivación y se hace que el aprendizaje sea más relevante y significativo. Esto puede conducir a un mayor interés por el aprendizaje y a un desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas.

El Propósito central de la Ruta de Acompañamiento y Formación Pedagógica radica en fortalecer la formación integral y re significar el tiempo escolar como un espacio de aprendizaje dinámico, flexible y conectado con las realidades y necesidades de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como de los proyectos educativos (PEC, PEI, PIECR Y PECI), y avanzar en la garantía del derecho fundamental a una educación que supera las desigualdades sociales, potencia el desarrollo humano y territorial, al igual que, las capacidades de las comunidades educativas para que dignifiquen y transformen la vida de

sus estudiantes, bajo principios éticos de equidad, inclusión y construcción colectiva de una sociedad en paz.

Los Centros de Interés se implementarán de manera periódica en el marco del calendario escolar. La coordinación académica en concertación con los y las docentes, definirán espacios y horarios para el desarrollo de las sesiones de los Centros de interés del Establecimiento Educativo, en el marco de la jornada regular y jornada complementaria.

Las actividades de los Centros de Interés, se desarrollarán mínimo 2 horas semanales en jornada regular.

Durante la ejecución de los centros de interés, habrá resignificación en la jornada académica, reduciendo las horas de clases de 50 minutos a 45 minutos.

Los Centros de Interés del establecimiento Educativo, serán liderados por los y las docentes, teniendo en cuenta su formación disciplinar, talentos y habilidades, que serán fundamentales en la implementación de la estrategia.

CENTRO DE INTERÉS	HORA	OBJETIVO
LEO. “Me divierto leyendo” Primaria.	Miércoles 3:00 pm – 5:00pm	Desarrollar la comprensión lectora a través de la de diversos géneros literarios, producción de textos escritos y expresión oral de los estudiantes
LEO. “Lectura y escritura creativa”. Bachillerato	Martes, miércoles y jueves 12:30 pm- 1:30 pm	Fortalecer las competencias comunicativas de los estudiantes de la Institución Educativa San José de Loma Verde
Arte creativo: “Fortalecimiento de la identidad personal a través de las artes plásticas en niños y niñas de la Institución Educativa San José de Loma verde” Primaria.	Miércoles 3:00 pm – 5:00pm	Fortalecer la identidad personal de los niños y niñas de la Institución Educativa San José de Loma Verde en Montería a través de las artes plásticas.



Deporte. “Construyendo escuelas a través del deporte y la recreación.” Rondas y escuelas de formación deportiva.	Martes 3:00 pm - 5:00pm	Desarrollar y potencializar las habilidades y dimensiones cognitivas, sociales, y emocionales, reflexivas, críticas, axiológicas de los educandos a través de prácticas recreativas y deportivas.
Deporte. “Construyendo escuelas a través del deporte y la recreación.” Escuelas de formación deportiva Bachillerato.	Martes, miércoles y jueves 12:30 pm-1:30 pm	Desarrollar y potencializar las habilidades y dimensiones cognitivas, sociales, y emocionales, reflexivas, críticas, axiológicas de los educandos a través de prácticas recreativas y deportivas.
Música. “Ritmo Verde – Green Rhythm” Primaria.	Miércoles 3:00 pm-5:00pm	Crear un centro de interés que integre la música con inglés, fomentando el desarrollo simultáneo de habilidades lingüísticas y musicales en un entorno creativo y colaborativo.
Deporte. “Ajedrez por la Vida” Bachillerato.	Martes, miércoles y jueves 12:30 pm-1:30 pm	Fomentar el desarrollo integral de los estudiantes mediante la creación de un centro de interés de Ajedrez, que promueva habilidades cognitivas, emocionales y sociales a través del aprendizaje, contribuyendo a mejorar su concentración, capacidad de resolución
PRAE. “Patios Productivos Lomaverdenses” Bachillerato.	Martes, miércoles y jueves 12:30 pm-1:30 pm	Potenciar en los educandos de I.E. San José de Loma Verde la competencia ambiental desde la transversalidad de las áreas con proyección comunitaria, fomentando una cultura ambiental para la vida.



La Institución San José De Loma Verde busca mejorar la eficiencia interna adaptando a su funcionamiento administrativo estrategias asociadas a la democracia participativa, la gestión organizada para adquirir beneficios, la atención continua de la infraestructura, el impulso de condiciones tecnológicas en correspondencia con la innovación pedagógica y la preservación de un clima amable en toda la comunidad educativa que facilite el estímulo, la credibilidad y el trabajo armónico. Así mismo disponer de los recursos necesarios para que se dinamice la cultura del trabajo de aula eficiente y eficaz para impactar positivamente en el alcance de metas alineadas a la calidad educativa desde la perspectiva del mejoramiento de los resultados de las pruebas externas desde la cultura de la planeación como elemento clave dinamizar el modelo y enfoque pedagógico y minimizar así el impacto de la improvisación.

10.1. EL SISTEMA DE MATRÍCULAS (SIMAT)

Se entiende por matrícula al acto que formaliza la vinculación del educando al servicio educativo, se realiza una vez al ingresar el estudiante a un establecimiento educativo pudiéndose establecer renovaciones para cada año académico, de acuerdo con lo establecido con el artículo 95 de la ley general de educación y con el lleno de los requisitos exigidos por la institución en cuanto a documentación tan de identificación personal (fotocopias de registro civil, tarjeta de identidad, cédula de ciudadanía o de extranjería), del sistema de salud e información académica si procede de otra institución (Certificados de estudios de años anteriormente cursados, informe de periodos, anecdotario u observador, contratos pedagógicos y carta de retiro del SIMAT), información de los padres y acudientes. La matrícula se registra en el respectivo libro con la firma del padre de familia y/o acudiente responsable legal del estudiante. El estudiante deberá firmar el libro de matrícula, excepto a los estudiantes que no sepan hacerlo en caso tal lo hará el acudiente.

La Institución Educativa San José de Loma Verde, como establecimiento oficial, no cobra pensiones ni matrículas, de acuerdo con la normatividad vigente del sector educativo público en Colombia.

El proceso de matrícula se desarrolla de forma anual, en los tiempos establecidos por el calendario académico emitido por la Secretaría de Educación Municipal. Este proceso se realiza directamente en las sedes, bajo la coordinación de los directivos docentes y con apoyo del personal docente y administrativo.

Las fases del proceso de matrícula son:



1. **Renovación automática** para estudiantes antiguos que cumplan con los requisitos académicos y disciplinarios establecidos.
2. **Matrícula de nuevos estudiantes**, priorizando niños y jóvenes residentes en las zonas rurales de influencia, con verificación de documentos básicos exigidos.
3. **Registro en el SIMAT**, conforme a las orientaciones y fechas oficiales. El proceso incluye socialización previa con los padres de familia y jornadas de acompañamiento para resolver dudas, especialmente en comunidades con barreras de acceso informativo o tecnológico.

10.2. CARACTERIZACIÓN DEL SIMAT

La institución realiza de forma periódica la caracterización de los estudiantes en el SIMAT, conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. Este proceso permite identificar: pertenencia étnica o cultural (poblaciones indígenas, afrodescendientes o raizales), condiciones de discapacidad o necesidades educativas especiales (NEE), talentos excepcionales, cuando han sido diagnosticados o reportados y condiciones socioeconómicas, familiares o de riesgo psicosocial, a través del formato diseñado por la institución educativa, con el fin de conocer a cabalidad las características del estudiante y brindar una ruta de apoyo de acuerdo con las necesidades que éste presente.

Esta caracterización es utilizada como insumo para definir rutas de atención integral, gestionar apoyos institucionales, y orientar estrategias pedagógicas pertinentes.

10.3. ATENCIÓN EDUCATIVA A GRUPOS POBLACIONALES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

La atención educativa a grupos y poblaciones en situación de vulnerabilidad debe entenderse, como el colectivo humano que por la naturaleza o por circunstancias específicas, se encuentran en mayor medida expuestos a la exclusión, la inequidad, y toda manifestación de violencia. Frente a tal hecho el proyecto educativo institucional presenta una propuesta educativa acorde con las necesidades de sus estudiantes contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y la dignidad de niños y niñas jóvenes y adultos inmersos en situaciones de vulnerabilidad.

La institución educativa San José de Loma Verde viene trabajando en la inclusión educativa a poblaciones estudiantiles en estado de vulnerabilidad, los cuales pueden describirse de la siguiente manera:

- Estudiantes con necesidades educativas especiales, niños, niñas y adolescentes con discapacidades cognitivas y motoras.
- Niños y niñas y adolescentes trabajadores como también aquellos que son víctimas del



conflicto armado en Colombia.

- Estudiantes provenientes de zona de difícil acceso
- Adolescentes en estado de embarazo.
- Población en extra- edad
- Niños protegidos por el bienestar familiar

El anterior es un desglose de la población incluida en situación vulnerable y que de alguna manera han encontrado en la Institución educativa San José de Loma Verde, un buen escenario para el fortalecimiento y mejoramiento de su calidad de vida, al permitirles que accedan al sistema educativo y desarrollar un aprendizaje. El Proyecto Educativo de San José de Loma Verde provee la incorporación de metodologías integradoras e inclusivas, permitiendo la particularización de los sistemas de formación y evaluación de los aprendizajes.

Para los directivos y maestros se ha generado una cultura permanente en la evaluación de sus directrices y políticas de cobertura, tratando en todo momento de brindar la posibilidad de acceso al sistema educativo a muchos más niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, que de una u otra forma fueron excluidos de otras instituciones educativas por su situación particular, por no contar con prácticas inclusivas legítimas o por no tener un talento humano preparado para transformar sus modelos y enfoque de aula.

10.4. ATENCIÓN A ESTUDIANTES PERTENECIENTES A GRUPOS ÉTNICOS

En la zona de influencia de la Institución no se encuentra ningún asentamiento de grupos étnicos, ni indígenas, ni afrodescendientes, no obstante, de manera aislada llegan algunos estudiantes de estas comunidades y en la Institución se cuenta con políticas inclusivas que garantizarán a estos estudiantes el respeto por sus sistemas culturales.

10.5. NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES

Uno de los principales aspectos tenidos en cuenta en el proceso de formación integral de los estudiantes de San José de Loma Verde, es la identificación de las necesidades básicas, la satisfacción o no de estas son determinantes en la calidad del aprendizaje, como también en la estructuración de conceptos y estilos de vida. Las necesidades dadas al interior de la comunidad de la institución educativa San José de Loma Verde, giran primordialmente en torno al desarrollo del estudiante como actor productivo de una sociedad cada vez más globalizada.

Del mismo modo la generación de canales óptimos para la comunicación, el diálogo, la tolerancia y la sana convivencia, son aspectos intrínsecos en la canasta de necesidades



básicas de los estudiantes. En el señalamiento categórico sobre la relevancia de las necesidades y expectativas de los estudiantes de la Institución educativa San José de Loma Verde, pueden distinguirse aspectos de la siguiente manera, así:

1. Planteamiento de un currículo acorde al contexto sociocultural dado en el espacio geográfico.
2. Formulación de estrategias que garanticen la continuidad formativa técnica y profesional. Necesidades y expectativas de los estudiantes emergen del mundo de las necesidades, los sueños, deseos y expectativas que de alguna manera proporcionan lineamientos decisivos al momento de trazar las metas y objetivos para el desarrollo del proyecto de Educativo, en el cual convergen los aspectos formativos, éticos, morales, espirituales, académicos, entre otros. En suma, las necesidades y expectativas de los estudiantes conforman el mayor de los pilares, de donde parte la formulación y ejecución del Proyecto Educativo Institucional de San José de Loma Verde.

10.6. PROYECTO DE VIDA

Existir significa, potencialmente, construir proyectos en los que el hombre despliega sus aptitudes y recursos. Anticipa un futuro en el que la meta de la autorrealización despierta y sostiene ese despliegue. Dichos proyectos giran de modo especialmente destacado en torno de dos grandes cuestiones, el amor y el trabajo. Para que el hombre pueda construir su proyecto de vida, debe cumplir con ciertas condiciones básicas, de tal suerte que asegure su conservación y el desarrollo de sus potencialidades. Esas condiciones surgen en la interacción hombre-mundo, en particular, escuela-mundo.

La Institución Educativa San José de Loma Verde, ofrece educación inclusiva a niños niñas y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad para lo cual trabaja integralmente las dimensiones del ser humano, enmarcadas en diferentes ámbitos como son la familia, el colegio y el entorno. Desde el preescolar hasta grado undécimo (11°) se concibe el proyecto de vida como alternativa de aceptación de las condiciones individuales de cada uno de los estudiantes buscando hacer una proyección de su vida a corto, mediano y largo plazo.

Las nuevas tendencias mundiales sobre la necesidad de homogenizar a la población, eliminando cualquier rezago de marginación, discriminación e intolerancia, es quizás el mayor de los postulados que propende por una sociedad cada vez más justa y equitativa. La Institución busca que los niños, niñas y jóvenes construyan sus proyectos de vida teniendo como punto de partida los principios y valores infundidos, las dimensiones de cada ser enmarcados a la proyección de su futuro.

La herramienta de trabajo con el cual se elabora la planificación de los Proyectos de Vida



de los estudiantes es una guía ajustada a cada grado, con unos componentes comunes que toca cada una de las dimensiones en las que cada persona está llamada a realizarse:

Dimensión personal: en este aspecto los estudiantes se miran, asimismo, identificándose como personar con sueños, ideales y aspiraciones con una proyección futura, a partir de la realidad en la que se encuentran. Les permite establecer metas a corto, mediano y largo plazo haciendo énfasis en la posibilidad de ser perceptibles y trascendentes desde sus conquistas personales para el bien común.

Dimensión social: los estudiantes parten de principios de fraternidad y convivencia, que los lleva a considerar que la realización personal está ligada a la posibilidad de realizarse al lado del otro. Los estudiantes van captando estos principios, en los diferentes espacios que abre la Institución para que al interactuar con compañeros y maestros aprenden a vivir y convivir en comunidad.

Dimensión afectiva: en este aspecto se enfatiza a los estudiantes la necesidad de exteriorizar sentimientos y emociones, de establecer con los demás relaciones sanas y de reconocer en las personas próximas su entorno una oportunidad para crecer y confiar en ellas. Igualmente se trabajan los miedos y temores, inherentes al ser humano, enfatizando actitudes de gratitud y confianza en los demás y de reconociendo la inmensa posibilidad de dar, amar y de expresar razonablemente nuestros sentimientos.

Dimensión académica: Esta dimensión que fortalece la vida escolar de los estudiantes y sus posibilidades de acceder a niveles mayor de formación en cada una de las áreas del conocimiento, se constituye en un componente primordial, por cuanto el estudiante en situación de vulnerabilidad considera esta dimensión negada para sus posibilidades de aprendizaje. El trabajo en esta dimensión se centra en descubrir fortalezas académicas e identificar áreas de mejoras con las cuales se pueden vencer obstáculos cognitivos y emocionales presentes en niños niñas y jóvenes. La formación de hábitos de estudios en los estudiantes se convierte en una conquista dentro de esta dimensión; los precarios modelos de estudio que encuentran en la familia y dentro de su entorno, hace que se enfatice mucho más en mejorar la responsabilidad hacia los compromisos académicos y que se evite los niveles de deserción y mortalidad escolar. Se constituye dentro de la elaboración del Proyecto de Vida, en un reto personal generar mejores logros de formación académica y mayores oportunidades de aprendizaje para la vida.

Dimensión ciudadana y ambiental: En la transformación humana las personas adquieren compromisos y deberes que les posibilita mejorar su calidad de vida y el bienestar de una comunidad. Por tanto, en este aspecto se les motiva a los estudiantes para que se sientan ciudadanos con deberes y derechos, donde todos y todas tenemos que trabajar para



fortalecer valores sociales como el respeto, la justicia y la equidad.

10.7. INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

La I.E San José de Loma Verde, en su compromiso con brindar una educación de calidad, desarrollará diferentes estrategias pedagógicas, que potencialicen la adquisición de saberes y el desarrollo de talentos de los educandos. Para esto, de manera pertinente desde la gestión administrativa, se apoyarán estos procesos educativos mediante:

- Capacitación docente continua en herramientas tecnológicas
- Dotación de materiales acorde a las necesidades de las diferentes áreas
- Mejoramiento de la infraestructura distribuyendo los espacios y aprovechando elementos del medio que favorezcan el aprendizaje significativo

10.8. CLIMA LABORAL.

El ser humano es social por naturaleza, desde este enfoque se hace necesario desarrollar estrategias o actividades que permitan fortalecer las relaciones interpersonales y desarrollar un ambiente laboral agradable, lo cual repercute directamente en la motivación, sentimiento de afiliación y sentido de pertenencia. Considerando lo anterior desde la gestión administrativa se conforma un comité de bienestar encargado de orientar las siguientes actividades:

- Celebrar y/o conmemorar fechas especiales tales como: cumpleaños, día de la mujer, del hombre y del docente
- Desarrollar espacios lúdicos – formativos que incluya pausas activas, capacitación externa y atención a la salud mental del cuerpo docente y administrativo.
- Propiciar espacios para compartir experiencias significativas del ejercicio docente y el trabajo en equipo.
- Generar escenarios de esparcimiento donde todo el cuerpo docente se integren y les permita salir de la rutina

10.9. ESTÍMULOS (DOCENTES Y ESTUDIANTES).

La motivación es un insumo principal de la conducta humana, partiendo de esto, los estímulos serían refuerzos para aquellas acciones positivas que se quieren resaltar, fortalecer o se pretenden desarrollar; teniendo en cuenta los diferentes entes de la comunidad educativa se plantean las siguientes actividades

Docentes

En este punto contribuyen las acciones descritas en el inciso de clima laboral.



Estudiantes

- Resaltar el rendimiento académico y formativo de los estudiantes por periodo mediante cuadros de honor, izadas de bandera y palabras de afirmación.
- Apoyar la realización de actividades para la recolección de fondos que serían destinados a un fin específico como: obtener uniforme de promoción de grado Undécimo, útiles escolar, entrega de símbolos.
- Conmemoración de fechas especiales (día de la mujer, día del hombre, día del niño, amor y amistad, entre otros).
- Padres de familia
- Generar espacios de participación e integración familiar a través del desarrollo de actividades de proyectos transversales.
- Celebración día de la familia.

10.10. APOYO RECURSOS TECNOLÓGICOS

En acuerdo a lo descrito en la página 64, es compromiso de la institución gestionar los recursos necesario y alianzas estratégicas para obtener la dotación electrónica – tecnológica.

10.11. CULTURA DE TRABAJO EN EL AULA

Generar una cultura de trabajo en el aula es fundamental para promover un ambiente de aprendizaje positivo y productivo, en acuerdo a lo anterior, se establecen las siguientes pautas:

- Definir actividades
- Establecer responsabilidades.
- Impulsar el trabajo en equipo.
- Fomentar el pensamiento crítico.
- Participación activa.
- Respeto y empatía.
- Ambientes de apoyo.
- Celebración de logros
- Determinar las normas de comportamiento dentro del aula para mantener el orden y la disciplina

10.12. INVENTARIO Y GESTIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES

La Institución Educativa San José de Loma Verde cuenta con una estructura organizativa que le permite administrar los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros



disponibles, orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Recursos Humanos

La planta docente está conformada por profesionales licenciados y no licenciados en diferentes áreas del conocimiento, distribuidos entre la sede principal y sus sedes rurales.

Se cuenta con:

- Personal directivo (1 rector, 2 coordinadores).
- 47 docentes de preescolar, básica primaria, secundaria y media.
- 1 docente orientador.
- 1 auxiliar administrativo.

La evaluación del recurso humano se realiza a través de:

- Valoración del desempeño docente según lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.
- Acompañamiento pedagógico por parte del equipo directivo.
- Participación en jornadas institucionales de formación y reflexión pedagógica.

Recursos Físicos

La infraestructura institucional incluye:

- Aulas escolares distribuidas en cada sede, algunas con necesidades de mejoramiento o reconstrucción total.
- Espacios recreativos y zonas verdes en algunas sedes.
- Baterías sanitarias, algunas con necesidades de mejoramiento.
- Cocinas escolares para el programa PAE en algunas.

Cada sede cuenta con un inventario actualizado de bienes muebles (pupitres, tableros, sillas, escritorios, entre otros), el cual es revisado al inicio y final del año escolar.

Recursos Tecnológicos

- Computadores asignados por el MEN y la Alcaldía, así como otras instituciones como la Universidad de Córdoba. En su mayoría se asignan a estudiantes y docentes.
- Tableros en todas las sedes y televisores, parlantes y proyectores en algunas sedes.
- Acceso limitado a internet en algunas sedes, dependiendo de la conectividad rural.

Se han establecido acciones de mantenimiento y recuperación de equipos, así como gestiones ante entidades gubernamentales y ONG para ampliar el acceso tecnológico.



Recursos Financieros

Los recursos económicos de la institución provienen de:

- Sistema General de Participaciones (SGP).
- Aportes municipales (mejoras locativas, dotaciones).
- Recursos de gratuidad para funcionamiento básico.
- Donaciones y apoyos gestionados con entidades aliadas, entre otras fuentes de recursos.

La ejecución presupuestal está sujeta a los lineamientos del manual de convivencia, el plan operativo anual de inversiones (POAI) y el plan de mejoramiento institucional (PMI).

Gestión de Recursos para el Desarrollo del PEI

La gestión de los recursos se planifica y coordina desde el equipo directivo, en articulación con el Consejo Directivo y el Consejo Académico. Se priorizan las siguientes acciones:

- Diagnóstico anual de necesidades en cada sede.
- Gestión interinstitucional ante Secretaría de Educación, Alcaldía, ONG y programas nacionales.
- Asignación equitativa de recursos por sedes, niveles y necesidades.
- Seguimiento a la ejecución presupuestal y rendición de cuentas.
- Proyección de mejoramiento con base en metas del PEI, resultados de autoevaluación y contexto rural.

10.13. USO DE RECURSOS

La Institución Educativa San José de Loma Verde concibe los recursos como cualquier medio, persona, material, procedimiento u herramienta que se vincula de manera planeada y didáctica en las diferentes estrategias educativas. Se busca optimizar el uso de recursos en los ambientes de aprendizaje, asegurando que estos sean adecuados para alcanzar el límite superior de las capacidades de los estudiantes. Se enfatiza en la utilización de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como parte integral de los recursos educativos.

10.14. DESTINACIÓN DE RECURSOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS PRUEBAS EXTERNAS

La institución se compromete a la gestión y destinación de recursos para mejorar los resultados en las pruebas externas, como las pruebas SABER y las evaluaciones de "Evaluar para Avanzar", además de otras pruebas externas que puedan ser aplicadas. Esto incluye la implementación de estrategias que fomenten la cultura de la planeación y la organización en el aula, así como la capacitación de docentes para optimizar la enseñanza y



el aprendizaje, con el objetivo de elevar la calidad educativa y los resultados académicos.

10.15. MANUAL DE CONTRATACIÓN

El Manual de Contratación establece las directrices y procedimientos que deben seguirse para la contratación de personal y servicios en la institución. Este manual asegura que los procesos de selección y contratación sean transparentes, equitativos y alineados con las normativas vigentes, garantizando que se contrate a personal calificado y adecuado para las necesidades de la institución. *Ver documento Manual de Contratación*

10.16. MANUAL DE TESORERÍA

El Manual de Tesorería regula la gestión financiera de la institución, estableciendo procedimientos para la administración de los recursos económicos. Incluye lineamientos sobre la recepción, manejo y control de fondos, así como la elaboración de informes financieros. Este manual es fundamental para asegurar la transparencia y la correcta utilización de los recursos económicos en beneficio de la comunidad educativa. *Ver documento Manual de Tesorería*

10.17. PLAN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

El Plan de Compras y Adquisiciones detalla los procedimientos y criterios que la institución seguirá para la adquisición de bienes y servicios. Este plan busca optimizar el uso de los recursos disponibles, asegurando que las compras se realicen de manera eficiente y en función de las necesidades educativas. Se enfoca en la planificación anticipada de las compras para evitar improvisaciones y garantizar que los recursos estén disponibles cuando se necesiten. *Ver documento Manual de Compras y Adquisiciones*

10.18. PRESUPUESTO

El presupuesto de la Institución Educativa San José de Loma Verde refleja la planificación financiera para un período determinado. Incluye la proyección de ingresos y gastos, y es fundamental para la gestión eficiente de los recursos. El presupuesto se elabora considerando las necesidades educativas, los proyectos institucionales, los centros de interés y demás actividades programadas; incluyendo la normatividad vigente. Este se revisa periódicamente para ajustar las asignaciones según las realidades y prioridades de la institución. *Ver documento Presupuesto*

PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD.

La proyección de la Institución Educativa San José de Loma Verde a la comunidad es una oportunidad para integrarse a los entornos de sus estudiantes y de sus familias, en la que se valoran las necesidades de formación desde la dinámica sociocultural, identificando sus necesidades más sentidas dentro de la comunidad para trabajarla de manera colectiva y así mejorar la calidad de vida y trabajo en equipo.

Se trata entonces de reconocer los derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y propiciar los espacios de participación para generar la cultura de la corresponsabilidad en la formación de sus hijos.

11.1. OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

En la Institución se busca colaborar con la comunidad de todas las formas posibles, por esta razón, se han desarrollado algunos programas que apunten a poner al servicio de la comunidad y sus diferentes organizaciones, las instalaciones de la Institución, así como algunos medios como equipo de sonido, silletería y equipos de informática para que los miembros de la comunidad usen la Institución no sólo en actividades planeadas por la Institución, sino por los entes comunitarios que existen en el contexto de la Institución.

Nuestra Institución cuenta con una sede principal y quince sedes, en las cuales la demanda de la población estudiantil se centra en la jornada de la mañana, y en las tardes en la sede principal y sede Carlos Ospina. Por lo tanto, las aulas que quedan disponibles en la jornada de la tarde y de la noche podrán ser utilizadas para programas de formación complementaria, actividades de recreación y programas de educación no formal.

De igual forma, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ofrece programas de articulación con la Educación Media que permite a los estudiantes del grado décimo (10) de la Institución Educativa San José de Loma Verde obtener una doble titulación; ese convenio permite a los estudiantes la posibilidad de graduarse como bachiller académico y técnico laboral. El objetivo de esta alianza es fortalecer la formación integral de los estudiantes, por ende, brinda a los educandos competencias laborales que los vincula al sector productivo, ya que desarrollan proyectos de aprendizaje para aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas en el programa.

Por otra parte, la comunicación es esencial en una sociedad que necesita interactuar con los diferentes entornos de la comunidad, por esta razón, la Institución Educativa San José de Loma Verde divulga la información concerniente a los procesos y actividades educativas



por medio diferentes redes sociales.

La institución, liderada por el rector, está en constante comunicación con la Secretaría de Educación para trabajar en armonía con todos los procesos pedagógicos y convivenciales del municipio, a partir de encuentros y capacitaciones que permitan fortalecer la formación pedagógica de los docentes.

11.2. ARTICULACIÓN CON EXPRESIONES CULTURALES, LOCALES Y REGIONALES

Las manifestaciones culturales son todas las expresiones artísticas, intelectuales, deportivas y creativas de un determinado lugar y que corresponden a su patrimonio cultural. Desde la Institución Educativa San José de Loma Verde se trabaja para la formación integral de los niños, niñas y adolescentes de la comunidad, considerando la expresión cultural como un componente relevante de la estructura social; por consiguiente, se plantean las siguientes estrategias que involucran a toda la comunidad educativa, estudiantes, padres de familia, docentes y administrativas para articular la formación académica con la riqueza cultural de la región.

- **Festivales:** La comunidad educativa se integra para compartir experiencias recreativas a través de diferentes festivales, como: festival de la cometa y el festival gastronómico.
- **Recreación y deporte:** Los estudiantes participan en los juegos deportivos institucionales (fútbol) y en otros juegos que se organicen desde los entes gubernamentales o entidades territoriales. Además, como actividad extracurricular se cuenta con aeróbicos para toda la comunidad educativa, esto coordinado desde los proyectos transversales y/o Centros de Interés.
- **Semana cultural:** Los estudiantes tienen la posibilidad de realizar muestras culturales, intelectuales, de emprendimiento, tecnológico, investigativos y deportivos. De esta manera, se evidencia el aprendizaje por competencias en las diferentes asignaturas y desarrollando habilidades, destrezas y actitudes frente a su experiencia con el entorno.
- **Emprendimiento:** Los estudiantes se capacitan en diferentes actividades productivas con miras a mejorar su calidad de vida mediante manualidades (manillas, hamacas, etc).
- **Tecnología:** Las TIC son fundamentales para estar a la vanguardia de la sociedad, por ello, se invita a los estudiantes a innovar utilizando los recursos tecnológicos del entorno.



11.3. ARTICULACIÓN DE LA INSTITUCIÓN CON ETDH

La Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (ETDH) en los establecimientos educativos (EE) ha avanzado en la conformación de una oferta que involucra la competencias laborales; por ende, la organización de los planes de estudio a partir de las competencias estandarizadas no solo permite cierta adecuación de la oferta con la demanda laboral, sino que ha contribuido a marcar parámetros y criterios claros para medir y elevar la calidad de esta oferta de formación y diferenciarla de la Educación Técnica Profesional. La vinculación con el SENA garantiza el aprendizaje para la vida productiva de los estudiantes al momento de integrarse al mundo laboral; por ello, los procesos pedagógicos deben articular la estructura del servicio para hacer posible al educando el acceso hasta el más alto grado de preparación y formación

11.4. ESTRATEGIAS DE BÚSQUEDA ACTIVA Y PERMANENCIA ESCOLAR

La Institución Educativa San José de Loma Verde desarrolla acciones sostenidas para garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de los estudiantes en todos los niveles de formación, con un enfoque de corresponsabilidad familia–escuela–comunidad, y atendiendo las realidades del contexto rural.

Entre las estrategias implementadas se destacan:

Flexibilización de los procesos académicos: En respuesta a factores externos que dificultan la asistencia constante de algunos estudiantes (trabajo en el campo, traslados familiares, salud, etc.), los docentes diseñan guías impresas, actividades de refuerzo y apoyos audiovisuales para el trabajo autónomo en casa.

Visitas domiciliarias: Ante casos de inasistencia repetida, se activa la estrategia institucional de acompañamiento familiar en terreno, mediante visitas lideradas por los directores de grupo y, cuando es necesario, con participación de docentes, coordinadores, directivos y entidades externas (ICBF, comisaría de familia, etc.).

Articulación con Juntas de Acción Comunal (JAC): Para identificar niños, niñas y adolescentes en edad escolar no matriculados, y promover su vinculación al sistema educativo.

Coordinación interinstitucional: Se trabaja con el ICBF para facilitar el tránsito desde la primera infancia al ciclo de básica primaria, y brindar atención a estudiantes en riesgo de deserción.



Apoyo a la movilización escolar: A través de rutas escolares gestionadas ante la Alcaldía Municipal, especialmente en sedes de difícil acceso.

Plan de Alimentación Escolar (PAE): Los docentes cumplen funciones de veeduría del servicio y acompañan a las manipuladoras en la distribución adecuada y oportuna de los alimentos. Esta estrategia ha sido un incentivo importante para la asistencia regular de los estudiantes.

Modelo flexible postprimaria: Implementado como respuesta a las condiciones del contexto rural y las trayectorias escolares incompletas, facilitando la permanencia de los estudiantes en sus comunidades.

Seguimiento de ausencias o inasistencias: Se realiza un seguimiento personalizado a estudiantes en riesgo de abandono, registrando inasistencias y activando alertas tempranas para intervenir con apoyo del equipo docente, orientación escolar y, si se requiere, el comité de convivencia.

Campañas de sensibilización y corresponsabilidad: Se desarrollan jornadas de reflexión con estudiantes, padres y líderes comunitarios, orientadas a fortalecer el compromiso con la educación, la asistencia y la continuidad escolar.

Estas acciones se articulan con los principios del PEI, las metas del Plan de Mejoramiento Institucional y las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional para territorios rurales.

11.5. SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

Mediante Resolución 4210 de 1996 el Ministerio de Educación Nacional reglamentó el Servicio Social Estudiantil obligatorio para los estudiantes de educación media que finalizan su proceso de formación académica escolar. Igualmente estableció este servicio como un componente fundamental en la formación integral del estudiante y que su carácter obligatorio permite la vinculación del estudiante dentro de su entorno, para que las competencias personales, sociales y académicas pueden estar al servicio de la comunidad a la cual pertenece.

La resolución 4210 de septiembre 12 de 1996 establece los lineamientos orientados a sensibilizar en los estudiantes su dimensión social puestas al mejoramiento de la comunidad, de tal manera que se entienda como un compromiso ciudadano de contribuir activamente a plantear, apoyar y generar estrategias que den respuesta a satisfacer necesidades de acompañamiento y promoción social.

Para la Institución SAN JOSÉ DE LOMA VERDE este servicio trasciende el carácter obligatorio y se constituye para los estudiantes de la media académica, en una posibilidad de sensibilizarse ante las carencias y necesidades de su comunidad y convertirse en un gestor de nuevas formas de intervención y un cooperador del mejoramiento de la comunidad en la cual se encuentra insertado, por lo cual se tiene como opciones para prestar el servicio social 4 líneas estratégicas que abarquen diferentes estancias las cuales son:

- Pedagógica
- Ambiental
- Comunitaria
- Orden y disciplina.

Apoyados en la normatividad vigente este servicio se desarrolla en grado 10° y 11° atendiendo al artículo 97 de la Ley 115 de 1994 el cuál dispuso que “los estudiantes de educación media prestarán un servicio social obligatorio durante los dos (2) grados de estudios, de acuerdo con la reglamentación que expida el Gobierno Nacional.” Esto permite mayor sensibilización y compromiso de los estudiantes, porque le genera plantear metas continuas y eficaces en la opción que han tomado para su proyección, sin que le altere sus deberes escolares.

El servicio social parte de la identificación de las necesidades del entorno dentro de la Institución y cercanas a ella, para impactar positivamente dentro en las comunidades donde los estudiantes movilizan su trabajo social. A partir del análisis que hacen los estudiantes de posibles sitios para su intervención, voluntariamente eligen trabajar por proyectos pedagógicos haciendo énfasis en gestionar y aportar alternativas de solución, con propósitos claros que despierten conciencia ecológica y ciudadana para el mejoramiento de la calidad de vida de comunidades y grupos sociales en situación de vulnerabilidad.

Contribuye al mejoramiento social, cultural y económico, colaborando en los proyectos y trabajos que se llevan a cabo despertando valores de solidaridad y conocimientos del educando respecto a su entorno social son unas de los ejes fundamentales que se les inculca a los estudiantes, de allí que se tenga una mirada desde más próximo a sus compañeros; muchas de las opciones de intervención de los estudiantes parten de la necesidad de ser apoyo pedagógico ante las carencias educativas de niños, niñas y jóvenes. Los temas y objetivos del servicio social estudiantil son definidos conjuntamente con los docentes titulares lo cual permite trabajar como un grupo de apoyo para privilegiar mejores y eficaces aprendizajes.

11.6. ESCUELAS DE PADRES



Las escuelas de padres, madres y cuidadores están fundamentadas en el decreto 2025 del 2020 como los espacios de formación y oportunidades de participación que se brindan desde las instituciones educativas para acompañar y formar a las familias en esos aspectos a los que se enfrentan diariamente, proporcionándoles herramientas mediante diversas temáticas ajustadas a su necesidad, de modo que puedan corregir prácticas inadecuadas y estar preparadas para contribuir en la crianza de generaciones sólidas física, emocional, intelectual y espiritualmente. Estos encuentros serán programados y desarrollados desde orientación escolar con el apoyo de diferentes proyectos transversales.

11.7. PREVENCIÓN DE RIESGOS PREVENCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS

En la Institución educativa San José de Loma Verde la seguridad es una condición imprescindible para que niños y adolescentes desarrollen con normalidad su proceso de aprendizaje, entendida dicha seguridad como el resguardo de su integridad física, dentro de ésta y su entorno, constituyéndose en garantía para hacer efectivo el ejercicio del derecho de los niños y adolescentes a la educación, por tanto centra su atención en aquellas situaciones que representan riesgo físico para el bienestar y la convivencia escolar, entre las situaciones de riesgo físico en la Institución se destacan: el ruido, las altas temperaturas, la poca ventilación, la poca iluminación, movilidad vehicular por la proximidad a la carretera, las barreras arquitectónicas que impiden el desplazamiento a discapacitados, el mal manejo de los desechos, la proximidad de una estación de gasolina, entre otros.

Detectadas todas las situaciones de riesgo físico que se dan en el ambiente de nuestra Institución se hace necesario un análisis de las posibilidades de prevenir los mismos, para una convivencia segura, por ello es necesario tener en cuenta la heterogeneidad de la población basada en la diferencias y la diversidad cultural así como la vulnerabilidad de los individuos y grupos que la conforman, dentro de este marco de riesgos, la Institución ha de definir estrategias orientadas a superar estas dificultades mediante la posible ejecución de un proyecto de prevención de riesgos físicos, con el objetivo de brindar a todos los miembros de su comunidad conocimientos sobre cómo se debe actuar ante una situación de siniestro, desastre, y evacuación entre otros, que pongan en riesgo la integridad física de los mismos.

Por lo anterior se establecerá al interior de nuestra institución un plan de emergencia, en el que se estipulen mecanismos efectivos ante estas situaciones de riesgo como producto de un diagnóstico previo de la realidad del contexto institucional.

11.8. PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICO SOCIALES



La Institución educativa San José de Loma Verde considera que los riesgos psicosociales son factores y circunstancias de alertas de índole comunitario, familiar y personal donde la confluencia de todos estos, originan las diversas problemáticas que afectan a los miembros de la comunidad educativa tales como: violencia escolar e intrafamiliar, drogadicción, bajo desempeño académico, deserción, embarazos en adolescentes, déficit de atención, trastornos de aprendizajes, discapacidad, privaciones y limitaciones económicas, entre otras. Es decir, los factores de riesgos psicosociales están vinculados estrechamente a la sicopatología, puesto que se refiere a la interacción entre la variable de tipo social y perfil psicológico del individuo.

En el Proyecto Educativo Institucional, de nuestra Institución merecen especial atención los factores de riesgos psicosociales entre los cuales se destaquen algunos tales como el trabajo realizado por niños y niñas, remunerados o no, realizado en forma independiente o al servicio de otra persona natural o jurídica; el conflicto de los adolescentes, de ambos sexos, mayores de 12 años y menores de 18, teniendo en cuenta la Ley Penal por las infracciones cometidas que se colocan a disposición de la autoridad competente; la situación de abandono o amenaza grave contra la vida e integridad de los niños, niñas y adolescentes; y el abuso o maltrato a los niños, niñas y jóvenes, como riesgo prioritario a considerar en la prevención.

La Institución Educativa San José de Loma Verde dentro sus objetivos para la prevención de riesgos psicosociales, es consciente del diseño de estrategias, contextualizadas de acuerdo a las diferencias y heterogeneidad que presenta su población para consolidar espacios seguros, para la interacción y desarrollo personal de sus miembros, la Institución ha de proyectar espacios para que los estudiantes exterioricen situaciones que generan conflictos entre ellos, con los profesores o con otro personal de la institución, conductas de intimidación entre estudiantes; teniendo en cuenta, para afrontar dichas situaciones, criterios claros sobre el respeto que debe prevalecer entre los miembros de la comunidad escolar.

Por otro lado, es conveniente evaluar constantemente las acciones, el tratamiento y la solución ante una situación de prevención de un riesgo psicosocial, puesto que es función institucional hacer seguimiento a estos procesos para detectar las debilidades y fallas que se puedan presentar y hacer el respectivo redireccionamiento y tomar las correcciones necesarias que contribuyan a la atención adecuada de las situaciones, conflictos o riesgos psicosociales que se puedan presentar en nuestra heterogénea población.

11.9. PROGRAMAS DE SEGURIDAD

La Institución educativa San José de Loma Verde considera que un programa es el conjunto



de instrucciones, o la relación de actividades secuenciadas para resolver un problema, con una función y fines específicos; para el caso de planes de seguridad en nuestra Institución, estos serán vistos como los planes de acción diseñados y estructurados frente a posibles accidentes o desastres naturales, que se puedan presentar, los cuales incluyen dentro de su conjunto de actividades el desarrollo de acciones como los simulacros, los planes de evacuación, y el conocimiento de éstos por parte de la comunidad educativa, mediante la socialización de los mismos con los diferentes estamentos de la comunidad, buscando crear una cultura de auto cuidado, de prevención y el reconocimiento, el respeto y la valoración de la diversidad. Por tanto, es fundamental para la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa definir un sistema de monitoreo y control de las condiciones de seguridad.

En el diseño y estructuración de los programas de seguridad en nuestra Institución dependerán de un diagnóstico de los aspectos que son potenciales riesgos, (físicos, psicosociales), para los individuos y grupos más vulnerables, incluyendo los afectados por la violencia, ya sea esta intrafamiliar o social, para lo cual se establecerán acciones, que permitan una convivencia sin presiones ni intimidaciones dentro de las relaciones de aula e institucionales en general.

Es fundamental para la Institución educativa San José de Loma Verde, dentro de la estructura de los programas de seguridad, como queda claramente estipulado, la forma en que los proyectos transversales, desde su coherencia, se articulen con los programas de seguridad en la prevención de riesgos físicos y psicosociales, los cuales deben contemplar estrategias a utilizar por todas y cada una de las personas miembros de la comunidad educativa, las cuales deben ser capacitadas y entrenadas para que en caso de darse situaciones de riesgos o de evacuaciones, tengan claro las actitudes y comportamientos que deben asumir de acuerdo a las condiciones y características de nuestra población.

Para la estructuración de programas de seguridad la Institución debe caracterizar la población desde el punto de vista psicoafectivo y psicosocial, teniendo en cuenta las diferencias y la diversidad de su población como comunidad educativa inclusiva, de modo que se puedan ejecutar acciones organizadas y planeadas dentro de la estructura de un plan de seguridad.

En términos generales, la Institución ha de buscar estrategias y mecanismos mediante convenios y procesos de articulación para detectar los posibles riesgos físico, psicoafectivo y psicosocial a que pueden estar expuestos sus miembros, de tal forma que permita definir estrategias para la atención y prevención de los mismos, sin dejar de tener en cuenta que su población es heterogénea, y diversa lo que implica un tratamiento especial en vista del respeto, la equidad y en general la inclusividad, por tanto es sumamente importante hacer

INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SAN JOSÉ DE LOMA VERDE”

*Aprobada mediante Resolución No, 0572 del 15 de septiembre de 2008 emanada de la
Secretaría de Educación Municipal de Montería*



NIT. 900 129 463 - 7 DANE: 223001002405 CODIGO ICFES: 156950

Correo electrónico: iesanjosedelomaverde@semmonteria.gov.co



Montería – Córdoba

seguimiento al proceso de desarrollo de los programas de seguridad, para ello se deben diseñar instrumentos que permitan su evaluación, de tal forma que conlleven hacer ajustes, redireccionamiento en los mismos, pretendiendo cobijar 100% su población.

